



SENADO REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 2006 - 2010
ACTA NO. 00121

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2008
SESION ORDINARIA DEL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008
PRESIDENCIA DEL SENADO: REINALDO PARED PEREZ
SECRETARIOS SENADORES: RUBEN DARIO CRUZ UBIERA Y DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO.

EN SANTO DOMINGO DE GUZMAN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 3:43 HORAS DE LA TARDE, DEL DIA TREINTA (30) DEL MES DE SEPTIEMBRE, DEL AÑO DOS MIL OCHO, (2008), MARTES, SE REUNIERON LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

1.- PASE DE LISTA, COMPROBACION DE QUORUM, PRESENTACION DE EXCUSAS.

REINALDO PARED PEREZ : PRESIDENTE
CRISTINA ALT. LIZARDO MEZQUITA : VICE-PRESIDENTA
RUBEN DARIO CRUZ UBIERA : SECRETARIO
DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO : SECRETARIO
PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO,
ANDRES BAUTISTA GARCIA
LUIS RENE CANAAN ROJAS
GERMAN CASTRO GARCIA,
ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES
JOSE RAMON DE LA ROSA MATEO
CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO
FRANCISCO JAVIER DOMINGUEZ BRITO
TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME
CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA
JUAN OLANDO MERCEDES SENA
FELIX MARIA NOVA PAULINO
FRANCISCO RADHAMES PEÑA PEÑA
PRIM PUJALS NOLASCO
JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ
AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO
ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA
EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ
AMARILIS SANTANA CEDANO
NOE STERLING VASQUEZ
MARIO ANTONIO TORRES ULLOA
FRANCIS EMILIO VARGAS
FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL
HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA
ALEJANDRO LEONEL WILLIAM (30)

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA:

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGITIMA: DIEGO AQUINO ACOSTA ROJAS, JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ. (2)

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario, se declara abierta esta Sesión Ordinaria.

HORA 3:43 P. M.

a) LECTURA DE ACTAS:

ACTA NO.0117 DE LA SESION ORDINARIA DEL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2008.
DEPOSITADA EN SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA.

b) APROBACION DE ACTAS: No hubo.

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS

a) PODER EJECUTIVO: No hubo.

b) CÁMARA DE DIPUTADOS: No hubo.

c) SUPREMA CORTE DE JUSTICIA: No hubo.

d) JUNTA CENTRAL ELECTORAL: No hubo.

e) DIRECCION O LIDERES DE PARTIDOS POLITICOS REPRESENTADOS EN EL SENADO: No hubo.

f) SENADORES: No hubo.

g) OTRA CORRESPONDENCIA: No hubo.

INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACION

INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN CONSIDERACION

1. Iniciativa: 05075-2008-SLO-SE

ACUERDO DE PRESTAMO No.7546-DO, DEL 27 DE MAYO DE 2008, FIRMADO ENTRE LA REPUBLICA DOMINICANA Y EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO (BIRF), POR UN MONTO DE US\$80,000,000.00, PARA SER UTILIZADOS EN EL PROYECTO DE ADMINISTRACION DE DESASTRES Y RECUPERACION DE EMERGENCIAS, EL CUAL SERA EJECUTADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS HIDRAULICOS (INDRHI) Y LA CORPORACION DOMINICANA DE EMPRESAS ELECTRICAS ESTATALES (CDEEE). **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 25/09/2008.**

ENVIADA A LA COMISION PERMANENTE DE HACIENDA

SENADOR EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ: Gracias, Presidente, demás miembros del Bufete Directivo, colegas senadores y Senadora. Aquí lo que quiero es, hacerle una observación a la Comisión de Hacienda, para que este préstamo, que es de US\$80,000,000.00, se detalle, se detallen los proyectos que se van a financiar, y que el

Senado tenga una idea, de qué es lo que se va a hacer y de qué manera se van a ejecutar esos proyectos, para uno tener conciencia, de por qué hay que aprobar ese préstamo y saber cuáles provincias se van a beneficiar de esos préstamos; o sea, que haya detalles, información, conocimiento, para que el préstamo sea aprobado de una manera conciente por todos nosotros.

SENADOR PRESIDENTE: La Comisión de Hacienda, el Senador Tommy Galán está presente, ha tomado nota de su observación y lo más conveniente es que el día que la comisión vaya a tomar en consideración, en su reunión, se notifique oficialmente al Senador Euclides Sánchez.

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: Hemos visto que el país, últimamente, ha estado en los efectos constantes de tormentas tropicales, que han sentado un record en el país. Esos fondos son, para que sirvan como fondos de emergencia, para esas contingencias que se presenten, por caso que nosotros los humanos no podemos prever, pero ya hay antecedentes que en determinadas épocas del año, ocurren estos fenómenos atmosféricos. En ese sentido quería hacer esa pequeña puntualización.

2. Iniciativa: 05076-2008-SLO-SE

ANTE-PROYECTO DE LEY DE BIODIVERSIDAD, LOS PRINCIPIOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTICULOS 1 AL 14, DEL CAPITULO I DEL TITULO I DE LA LEY GENERAL SOBRE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES NO.64, DEL 18 DE AGOSTO DE 2000, RIGEN EN ESPIRITU Y LETRA EN LO REFERENTE A LA BIODIVERSIDAD. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 25/09/2008.

ENVIADA A LA COMISION PERMANENTE DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

3. Iniciativa: 05077-2008-SLO-SE

ANTE-PROYECTO DE LEY DE LOS RECURSOS MARINOS Y COSTEROS, EL OBJETIVO DE LA PRESENTE LEY ES SERVIR DE INSTRUMENTO PARA LA ADMINISTRACION, CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE LOS BIENES DE DOMINIO PUBLICO MARITIMO-TERRESTRE Y DE LOS RECURSOS NATURALES COSTEROS Y MARINOS QUE INCLUYEN: ECOSISTEMAS Y PAISAJES, RECURSOS BIOTICOS; ASI COMO LOS RECURSOS BIOTICOS DE LAS AGUAS INTERIORES. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 25/09/2008.

ENVIADA A LA COMISION PERMANENTE DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

4. Iniciativa: 05078-2008-SLO-SE

ANTE-PROYECTO DE LEY SOBRE LA SEGURIDAD DE LA BIOTECNOLOGIA, PARA LA FORMULACION Y CONDUCCION DE LA POLITICA SOBRE LA SEGURIDAD DE LA BIOTECNOLOGIA MODERNA Y DEMAS INSTRUMENTOS PREVISTOS EN ESTA LEY. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 25/09/2008.

ENVIADA A LA COMISION PERMANENTE DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

5. Iniciativa: 05084-2008-SLO-SE

ANTEPROYECTO DE LEY QUE DEROGA LA LEY No.175-03, QUE AUTORIZA AL PODER EJECUTIVO A CONTRATAR LA INTERMEDIACION FINANCIERA HASTA POR LA SUMA DE

(US\$255,000,000.00), PARA LA EMISION DE NOTAS DE INFRAESTRUCTURAS A SER COLOCADAS EN EL MERCADO INTERNACIONAL DE CAPITALES EN LAS CONDICIONES MAS FAVORABLES POSIBLES PARA LA REPUBLICA DOMINICANA, A LOS FINES DE EJECUTAR EL PROYECTO VIAL "AUTOPISTA DEL CORAL", DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO)**. Depositada el 29/09/2008.

ENVIADA A LA COMISION PERMANENTE DE HACIENDA

INICIATIVAS DE LA CAMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN CONSIDERACION

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN CONSIDERACION

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN CONSIDERACION

1. Iniciativa: 05071-2008-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL FONDO DE DESARROLLO REGIONAL O PROVINCIAL, COMO INSTRUMENTO DE POLÍTICA REGIONAL, DESTINADO A LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE PROMUEVAN EL CRECIMIENTO DE LA RENTA Y DEL EMPLEO EN LA REGIÓN Y PROVINCIAS MAS DESFAVORECIDAS DEL PAÍS. **(PROPONENTES: Diego Aquino Acosta Rojas)**. Depositada el 23/09/2008.

ENVIADA A LA COMISION PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

2. Iniciativa: 05072-2008-SLO-SE

PROYECTO DE LEY DE VIVIENDAS, ASENTAMIENTOS HUMANOS Y EDIFICACIONES. **(PROPONENTES: Rubén Darío Cruz Ubiera)**. Depositada el 23/09/2008.

ENVIADA A LA COMISION PERMANENTE DE OBRAS PUBLICAS

3. Iniciativa: 05080-2008-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE PROHIBE LA PUBLICIDAD ENGAÑOSA, ILICITA, DESLEAL, SUBLIMINAL Y DISCRIMINATORIA EN REPUBLICA DOMINICANA. **(PROPONENTES: Euclides Rafael Sánchez Tavárez)**. Depositada el 26/09/2008.

ENVIADA A LA COMISION PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

4. Iniciativa: 05081-2008-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE IMPONE 10 AÑOS DE PRISION Y TRABAJO SOCIAL A TODA PERSONA ENCONTRADA CULPABLE DEL ROBO DE OBJETOS DE LAS VIAS PUBLICAS. **(PROPONENTES: Euclides Rafael Sánchez Tavárez)**. Depositada el 26/09/2008..

ENVIADA A LA COMISION PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

5. Iniciativa: 05082-2008-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE LE CONCEDE UNA PENSIÓN DEL ESTADO POR LA SUMA DE VEINTICINCO MIL PESOS CON 00/100 (RD\$25,000.00) MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR HECTOR LIRIO GALVÁN CONDE. (**PROPONENTES: Prim Pujals Nolasco**). Depositada el 26/09/2008.

ENVIADA A LA COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES

6. Iniciativa: 05083-2008-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE Y REGULA EL SEGURO AGROPECUARIO. (**PROPONENTES: Amílcar Romero P.**). Depositada el 29/09/2008.

ENVIADA A LA COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS AGROPECUARIOS Y AGROINDUSTRIALES

7. Iniciativa: 05085-2008-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSIÓN DEL ESTADO DOMINICANO DE (RD\$3,351.00), A LA SUMA DE (RD\$15,000.00) A FAVOR DE LA SEÑORA SALVA ALTAGRACIA PANTALEON DE GONZALEZ. (**PROPONENTES: Luís René Canaán Rojas**). Depositada el 29/09/2008.

ENVIADA A LA COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES

8. Iniciativa: 05086-2008-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO DOMINICANO DE (RD\$2,650.00), A LA SUMA DE (RD\$15,000.00) A FAVOR DE LA SEÑORA IRIS JOSEFINA ISABEL PANTALEON DE HENRIQUEZ. (**PROPONENTES: Luís René Canaán Rojas**). Depositada el 29/09/2008.

ENVIADA A LA COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES

9. Iniciativa: 05087-2008-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSIÓN DEL ESTADO DOMINICANO DE (RD\$5,500.00), A (RD\$15,000.00) MENSUALES A FAVOR DE LA SEÑORA LUZ LIRIANO DE ORTEGA. (**PROPONENTES: Luís René Canaán Rojas**). Depositada el 29/09/2008.

ENVIADA A LA COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES

10. Iniciativa: 05088-2008-SLO-SE

RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE OTORGA UN PERGAMINO DE RECONOCIMIENTO A ALLAN HUBER ""BUD" SELIG POR SUS GRANDES APORTES AL BEISBOL PROFESIONAL DOMINICANO. (**PROPONENTES: Alejandro Leonel William Cordero**). Depositada el 29/09/2008.

ENVIADA A LA COMISION PERMANENTE DE DEPORTES

LECTURA DE INFORMES DE COMISION

SENADOR FRANCISCO DOMINGUEZ BRITO: INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS SOBRE EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 5, 12 Y 20, DE LA LEY No.3726, DEL 29 DE DICIEMBRE DEL 1953, SOBRE PROCEDIMIENTO DE CASACIÓN. PROCEDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.-

(EXPEDIENTE No.05066-2008-SLO-SE)

La Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos, al momento de ser apoderada en fecha 23 de septiembre del 2008, para el estudio y deliberación del contenido de la citada iniciativa legislativa, tomó en consideración que el objetivo principal de la Ley No.3726 sobre Procedimiento de Casación: comprobar la correcta aplicación de la ley en los fallos emitidos por los tribunales, ha venido siendo desvirtuada por los litigantes, quienes usan dicho recurso como medio de retardo a la ejecución de las sentencias, en perjuicio de otros.

Esta Comisión, luego de analizar el contenido, tanto de forma como de fondo, del proyecto de ley objeto del presente informe, llegó a la conclusión de que se hace necesaria la readecuación de los artículos propuestos, ya que con ello se contribuye a la agilización del procedimiento y se impide que se extiendan y demoren los procesos más del tiempo señalado por la ley para su solución.

Por lo antes expuesto, esta Comisión **HA DECIDIDO:** rendir informe favorable tal como fue remitido por la Cámara de Diputados y se permite solicitar al Pleno Senatorial acoger favorablemente estas modificaciones, para los fines de conocimiento y aprobación en la Orden del Día de la próxima Sesión.

SENADOR GERMAN CASTRO GARCIA: Honorable Señor Presidente y demás colegas. Nosotros dirigimos la comisión que tiene que ver con la coordinación de las agendas, tanto de aquí, como en la Cámara de Diputados, y como una preocupación de los colegas senadores de proyectos que se inician aquí y que entonces perimen en la Cámara de Diputados, esta mañana sostuvimos una reunión allá, donde el Presidente no pudo asistir, pero nos encargó a la señora Helen, y nos entregaron la relación de los proyectos de ley que han salido de aquí y que no han sido aprobados en la Cámara de Diputados; sólo hay 10 iniciativas en estos momentos y todas están colocadas para la agenda de esta semana en la Cámara de Diputados; y acordamos, también nosotros, rendirles un informe de los proyectos que vienen de allá, que están aquí, que son apenas 4, que están pendientes de aprobación; nos han prometido que, de ahora en adelante, vamos a trabajar de manera coordinada, de forma tal que los proyectos que vayan de aquí, sean aprobados lo más rápidamente posible, pero me hicieron la salvedad, de que traten los colegas senadores de no presentar proyectos al final de la legislatura, que eso nunca tiene tiempo para conocerse allá, que lo presenten con tiempo suficiente, para que puedan ser aprobados; pero, gracias a Dios, yo creo que las cosas de ahora en adelante van a comenzar a caminar bien en ese sentido. Hay 10 iniciativas, las cuales son las siguientes.

- Proyecto de Ley mediante el cual se modifica el literal b del Art. 70 de la Ley No. 241 del 28 de diciembre de 1967 sobre Tránsito y Construcción de Isletas de las Autopistas.

- Proyecto de Ley mediante el cual se crea el Instituto Nacional de Ciencias Forenses de la República Dominicana.
- Proyecto de Ley de Símbolos Patrios
- Proyecto de Ley que crea el Consejo Nacional de Prevención contra el Consumo Excesivo de Bebidas Alcohólicas.
- Proyecto de Ley de Libros y Bibliotecas
- Proyecto de Ley de Zonas Financieras Internacionales
- Proyecto de Ley mediante el cual se modifica el Decreto No. 431-02 del 7 de junio del 2002, para aumentar la pensión mensual del Estado. Son dos pensiones.
- Proyecto de Ley mediante el cual se dictan normas para Fomento de la Actividad Cinematográfica en la República Dominicana.
- Proyecto de Ley General de Archivo de la República.

Todos están colocados para la semana que viene en la agenda de la Cámara de Diputados.

SENADOR PRESIDENTE: Muchas gracias, Senador, muy positiva esa información que usted le ha rendido al Pleno.

SENADOR FRANCISCO RADHAMES PEÑA: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES, SOBRE EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO A FAVOR DE LA SEÑORA FLOR MARIA VOLQUEZ DE TERRERO. INICIATIVA LEGISLATIVA PRESENTADA POR EL SENADOR DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EN FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2008.

EXPEDIENTE NO.05034-2008-SLO-SE

La Comisión se reunió para analizar y ponderar el contenido del proyecto de ley que concede un aumento de pensión a favor de la señora **FLOR MARÍA VÓLQUEZ DE TERRERO** quien dedicó gran parte de su vida a la labor docente, desde el año 1961 hasta 1995, desempeñándose como Profesora, adscrita a la Secretaría de Estado de Educación.

En la actualidad la señora **FLOR MARÍA VOLQUEZ DE TERRERO** percibe una pensión de Cuatro Mil Setecientos Pesos, cantidad que resulta irrisoria para una persona cubrir sus necesidades básicas. Tomando en consideración que es deber del Estado ir en auxilio de los ciudadanos y ciudadanas que mediante la prestación continúa de servicios entregaron con esmero y honestidad sus mejores años al servicio de la sociedad dominicana, esta Comisión **HA RESUELTO:** rendir informe favorable, modificando su artículo primero, para que se lea como sigue:

“Artículo 1ro.- Se aumenta a la suma de Quince Mil Pesos (RD\$15,000.00) mensuales la pensión del Estado que actualmente percibe la señora FLOR MARÍA VOLQUEZ DE TERRERO..”

Esta Comisión solicita al Pleno Senatorial incluir la presente iniciativa en la Orden del Día de la presente Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

SENADOR PRESIDENTE: Esta Comisión, respecto de esta iniciativa, solicita del Pleno del Senado que la misma sea incluida en la Orden del Día de la presente Sesión. Los que

estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**25 VOTOS, 27 PRESENTES. APROBADO
INCLUIDO EN LA ORDEN DEL DIA**

LECTURA DE INFORMES DE GESTIÓN

SENADOR EUCLIDES SANCHEZ TAVAREZ: Honorable Presidente y demás miembros del Bufete Directivo, colegas senadores. La Comisión de Obras Públicas se reunió para conocer sobre la resolución que trata sobre la investigación del Contrato de Concesión de la carretera Santo Domingo-San Pedro-La Romana.

La Comisión decidió escuchar a la empresa concesionaria, en primer lugar, y luego a la Secretaría de Estado de Obras Públicas. La primera invitación que se le hizo a la empresa concesionaria por vía telefónica, ellos nos comunicaron que no tenían ningún tipo de interés en participar de esa reunión. Hoy, nos reunimos con el Secretario de Estado de Obras Públicas y con el Consultor Jurídico, los cuales hicieron una amplia exposición y depositaron las documentaciones necesarias para nosotros seguir trabajando en esa importante misión. Aunque ellos no mostraron interés, la CODACSA, nosotros les estamos remitiendo hoy, otra comunicación para invitarlos para el lunes, a las 3 de la tarde, a los fines de que puedan comunicarles a la Comisión de Obras Públicas y darles los documentos que, de su parte a ellos les corresponde suministrarles, para poder entonces nosotros, seguir trabajando y en el momento más breve posible, rendirle un informe al Plenario. Es todo.

MOCIONES O PONENCIAS

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Tommy Galán, aún cuando pasamos el punto de Informes de Comisión, recibió hace un momento, un informe que debe rendir la Comisión que él preside. Para ganar tiempo, que lo haga en el turno de ponencias.

(SE REAUNUDA EL PUNTO DE INFORMES DE COMISIONES)

SENADOR TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON: INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA EN TORNO A LAS SIGUIENTES INICIATIVAS LEGISLATIVAS, TOMADAS EN CONSIDERACIÓN EN SESIÓN DE FECHA 2 DE AGOSTO DEL AÑO 2008:

- ✓ **PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE RÉGIMEN IMPOSITIVO A IMPORTACIONES REALIZADAS POR DOMINICANOS RESIDENTES EN EL EXTERIOR, PRESENTADO POR EL SENADOR HEINZ VIELUT CABRERA. EXPEDIENTE No. 04982-2008-SLO-SE**
- ✓ **PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA LEY 168 DEL 27 DE MAYO DE 1967, CON LA FINALIDAD DE EXONERAR EL PAGO DE LOS IMPUESTOS Y ARANCELES, EN FORMA PARCIAL, A VEHÍCULOS IMPORTADOS POR DOMINICANOS RESIDENTES EN EL EXTERIOR, PRESENTADO POR EL SENADOR ALEJANDRO LEONEL WILLIAM CORDERO. EXPEDIENTE No. 04991-2008-SLO-SE**

La Comisión, en reunión sostenida el día 30 de septiembre del año en curso, analizó detalladamente el contenido de los citados proyectos, con el propósito de determinar la pertinencia de los mismos. Ambas iniciativas tienen la finalidad de aumentar los

incentivos para los dominicanos residentes en el exterior a su retorno al país, en procura de que gocen de los mayores beneficios posibles.

Conforme al análisis realizado por la Comisión, y en vista de que ambas piezas son similares y persiguen el mismo objetivo: Modificación de la Ley No. 168 del 27 de mayo de 1967, que facilita las exoneraciones de impuestos en forma parcial a vehículos importados, la **Comisión HA RESUELTO, rendir informe favorable, recomendando que los proyectos se fusionen y se tome como base para el presente Informe, el proyecto sometido por el Senador Heinz Vielut Cabrera, Expediente No. 04982**, que versa sobre el régimen impositivo a importaciones realizadas a dominicanos residentes en el exterior y establece una derogación al sistema observado en la Ley No. 168, y una modificación a la Ley No. 146-00, del 27 de diciembre del año 2000, que se refiere a los incentivos para los dominicanos residentes en el exterior; es decir, que esta iniciativa contiene otros incentivos, además de las reducciones de impuestos a los vehículos de motor.

De igual manera, recomienda a la Secretaría General Legislativa tomar las previsiones de lugar respecto a este mandato, una vez sea acogido por el Pleno Senatorial. Esta Comisión solicita, la inclusión en la Orden del Día de la presente Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Es bueno significar también, de que en las jornadas de discusiones, pudimos agotar un trabajo interesante con los funcionarios delegados para este trabajo de la Dirección General de Aduanas, y ese fue un proyecto discutido en todo su contenido con estos funcionarios y de ello salió, incluso, algunas sugerencias que ampliaban mucho más las coberturas, o los incentivos que podían recibir los dominicanos en el exterior, en el momento de venir a residir, nueva vez, a la República Dominicana.

SENADOR PRESIDENTE: Una pregunta, sobre ese particular, Senador. ¿En el intercambio de impresiones con los funcionarios de la Dirección General de Aduanas, se tocó lo referente a ver si no contradecía el Tratado de Libre Comercio?

SENADOR TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON: Sí, porque se trata de una modificación a la Ley vigente, pero eso no entra, en ningún sentido, porque es una política fundamentalmente con los dominicanos residentes, que van a asumir residencia permanente en República Dominicana.

SENADOR PRESIDENTE: La Comisión Permanente de Hacienda, en un informe rendido sobre estas iniciativas, Nos. 4982 y 4991, ambas de 2008, solicita que estas iniciativas, por razones señaladas, sean incluidas en el Orden del Día.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**25 VOTOS, 27 SENADORES PRESENTES.
APROBADO.**

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

SENADOR PRESIDENTE: Los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Orden del Día, que lo expresen levantando su mano derecha.

27 VOTOS, 27 SENADORES PRESENTES.

APROBADO.

INICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

ASUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DIA ANTERIOR

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

PROYECTOS DE LEY CON MODIFICACIONES DEVUELTOS POR LA CAMARA DE DIPUTADOS

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA PRIORIZADA

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSION, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O CONFORME LO HAYA ESTABLECIDO LA COMISION COORDINADORA

1. Iniciativa: 04985-2008-SLO-SE

PROYECTO DE LEY SOBRE INEMBARGABILIDAD DE FONDOS PUBLICOS. **(PROPONENTES: Francisco Domínguez Brito). Depositada el 28/8/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 2/9/2008. Tomada en Consideración el 2/9/2008. Enviada a Comisión el 4/9/2008. Informe de Comisión Firmado el 15/9/2008. En Agenda el 16/9/2008. Informe Leído el 16/9/2008. En Agenda el 23/9/2008. Aprobada en Primera lectura el 23/9/2008.**

(Senador Secretario dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (No Hubo)

A votación. Los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de esta iniciativa No. 04985-2008, en Segunda Lectura, con el informe que le acompaña, que lo expresen levantando su mano derecha.

**27 VOTOS, 27 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN SEGUNDA LECTURA**

SENADOR PRESIDENTE: Esta iniciativa, que es del Senador Dionis Sánchez, él va a hacer algunas modificaciones, pero pasó a corregirle algo a la oficina. Vamos entonces, a seguir viendo las demás, dentro de esta Sesión, para entonces volver sobre ésta.

3. Iniciativa: 05040-2008-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE CREA LA CORPORACION DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE

LAS PROVINCIAS VALVERDE, MONTECRISTI, SANTIAGO RODRÍGUEZ Y DAJABÓN,(CORAAALINO). **(PROPONENTES: Francisco Radhamés Peña Peña).** Depositada el 10/9/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 16/9/2008. Tomada en Consideración el 16/9/2008. Enviada a Comisión el 17/9/2008. Informe de Comisión Firmado el 23/9/2008. En Agenda el 23/9/2008. Informe Leído el 23/9/2008. En Agenda el 23/09/2008. Aprobada en Primera lectura el 23/09/2008.

(Senadora Secretaria ad-hoc, da lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (No Hubo)

A votación. Los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de esta iniciativa, No. 05040-2008, en Segunda Lectura, con el informe que le acompaña, que lo expresen levantando su mano derecha.

**27 VOTOS, 27 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN SEGUNDA LECTURA**

4. Iniciativa: 05059-2008-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE DIVIDE EN DOS CÁMARAS EL DISTRITO JUDICIAL DE DAJABÓN. **(PROPONENTES: Mario Antonio Torres Ulloa).** Depositada el 18/09/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 23/09/2008. Tomada en Consideración el 23/09/2008. Liberada de Trámites el 23/09/2008. En Agenda el 23/09/2008. Aprobada en Primera Lectura el 23/09/2008.

SENADOR DIONIS SANCHEZ CARRASCO: Presidente, esta iniciativa, del Honorable Senador Mario Torres, ha sido ya discutida ampliamente en este Hemiciclo, en comisiones, ha perimido en diferentes ocasiones, y vamos a pedir, que en este caso sea liberado de los trámites de lectura y a ver, si por Dios, en la Honorable Cámara de Diputados, pueden, de una vez y por todas, aprobar esta importante iniciativa del Senador Mario Torres. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Dionis Sánchez, solicita al Pleno del Senado, que esta iniciativa sea liberada del trámite de la lectura. Los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha.

**27 VOTOS, 27 SENADORES PRESENTES.
APROBADO. LIBERADO TRAMITE DE LECTURA**

En consecuencia, sometemos a la consideración del Pleno del Senado, en Segunda Lectura, la iniciativa No. 5059-2008. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**26 VOTOS, 26 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN SEGUNDA LECTURA**

2. Iniciativa: 05032-2008-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 3,10,20,22,35,39,43,89,91,92,93 Y 94, DE LA LEY 659, DEL 17 DE JULIO DE 1944, SOBRE ACTOS DEL ESTADO CIVIL. **(PROPONENTES: Dionis Alfonso Sánchez Carrasco).** Depositada el 8/9/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 9/9/2008. Tomada en Consideración el 9/9/2008. Enviada a Comisión el 10/9/2008. Informe de Comisión Firmado el

23/9/2008. En Agenda el 23/9/2008. Informe Leído el 23/9/2008. En Agenda el 23/9/2008. Aprobada en Primera Con Modificaciones el 23/9/2008.

(Senadora Secretaria ad-hoc, da lectura a dicho proyecto)

SENADOR DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO: Honorable Presidente, colegas senadores y senadoras. Este importante proyecto, habíamos dicho en su Primera Lectura, que íbamos a plantear una modificación muy sencilla, pero muy importante, y es la parte que tiene que ver con la corrección en estos errores, voluntarios o involuntarios, que se cometen al momento de declarar un hijo, un acta de matrimonio, de defunción; nosotros entendemos, que estas correcciones deben ser hechas, a solicitud de la parte interesada, pero al costo de la Junta Central Electoral y el Oficial Civil a cargo, que cometa este error.

En la Sesión pasada, mostrábamos una madre, bastante joven, lo que quiere decir que el caso fue muy reciente, de su segundo nombre, en tres actas, de sus tres hijos, se comete un error totalmente diferente en cada una; sin embargo, ella tiene su acta de nacimiento y su cédula correctamente. Entonces, este tipo de error, que todos sabemos que cuesta mucho dinero, porque se requiere de una sentencia, hay que pagarles a los abogados y una serie de procedimientos que hay que hacer, cuesta mucho dinero, para personas que muchas veces, no tienen con qué pagarlo.

Nosotros estamos sometiendo una modificación que dice así: **"Agregar un tercer párrafo al artículo primero, que dice: La corrección en las partidas de nacimiento, matrimonio, divorcio, defunción u otras, se harán a solicitud de la parte interesada y los costos serán de la exclusiva responsabilidad del Oficial del Estado Civil actuante y la Junta Central Electoral"**.

Pedimos que acepten esta sencilla modificación a este importante Proyecto. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Una pregunta, tanto al Presidente de la Comisión de Justicia, como al proponente de la misma. ¿Se requiere una Rectificación de Acta, no corrección? El procedimiento. Porque si es así, en vez del término corrección, debe ser rectificación.

SENADOR FRANCISCO DOMINGUEZ BRITO: Presidente. A lo que se refiere, es a esos errores materiales, una H, como refiere el Senador Sánchez, que un Oficial del Estado Civil se equivoca y el ciudadano tiene entonces, cuando va a rectificar, que pagar adicionalmente, una suma de dinero, para corregir un error material. Hay casos que se están haciendo por sentencia, pero hay casos que son errores materiales, que en el libro está bien. Ejemplo, figura el Senador Dionis Sánchez y resulta que la "S" de Sánchez salió con una "Z"; pero en la matriz figura bien, fue la expedición; déme otra acta, porque esa está mal y también se la cobran. No sé si me explico, básicamente a eso es que se refiere, porque hay rectificaciones, que es otra cosa. Lo que se refiere a Rectificación de Acta de Estado Civil, es otra cosa.

SENADOR PRESIDENTE: Entonces, está bien. Hacía la precisión, porque la propia Ley 659, establece un apartado que consagra todo lo referente a la rectificación de un acta del Estado Civil, que requiere todo un procedimiento. Pero es una simple corrección u omisión.

SENADOR ANDRES BAUTISTA GARCIA: La inquietud es, en el sentido que dice la Junta Central Electoral, pero debe estar bien claro, porque si el Oficial del Estado Civil ha sido destituido o ha muerto, debe decir y/o la Junta Central Electoral, que quede claro.

SENADOR PRESIDENTE: Dele lectura de nuevo.

SENADOR DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO: “La corrección en las partidas de nacimiento, matrimonio, divorcio, defunción u otras, se harán a solicitud de la parte interesada y los costos serán de la exclusiva responsabilidad del Oficial del Estado Civil actuante y la Junta Central Electoral”.

SENADOR NOE STERLING VASQUEZ: Consultando aquí, se podía poner el Oficial del Estado Civil actuante, y así se corrige que no sea un pasado.

(EL SENADOR DIONIS SANCHEZ INFORMA QUE DICE ASI)

SENADOR JUAN OLANDO MERCEDES SENA: Yo interpreto, según estoy escuchando lo que ellos dicen, el actuante en el caso, y/o, porque ellos dicen que si ha fallecido, entonces, como dice el Juez actuante y la Junta Central Electoral, sería un problema, faltaría un actor, que diga y/o, para que uno de los dos lo pueda hacer. Es lo que estoy interpretando, que ellos están planteando.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Dionis Sánchez presenta la siguiente modificación a esta iniciativa, que estamos conociendo en este momento, que establece agregar un párrafo al artículo primero, de la Ley 659, que sería un párrafo tercero, que diría de la siguiente manera: “La corrección en las partidas de nacimiento, matrimonio, divorcio, defunción u otras, se harán a solicitud de la parte interesada y los costos serán de la exclusiva responsabilidad del Oficial del Estado Civil actuante y/o la Junta Central Electoral”.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**25 VOTOS, 28 SENADORES PRESENTES.
APROBADA LA PROPUESTA DE MODIFICACION.**

SENADOR PRESIDENTE: En consecuencia, sometemos a la consideración del Pleno del Senado, con el informe que le acompaña y la modificación introducida en esta Sesión, la iniciativa No. 5032-2008, referente al Proyecto de Ley que Modifica los Artículos: 3, 10, 20, 22, 35, 39, 43, 89, 91, 92, 93 y 94, de la Ley 659, sobre Actos del Estado Civil, del 17 de julio del año 1944.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**26 VOTOS, 28 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.**

INICIATIVAS PARA UNICA O PRIMERA DISCUSION SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES

1. Iniciativa: 04997-2008-SLO-SE

RESOLUCION QUE DECLARA DE ALTO INTERES PARA EL DESARROLLO DE LA NACION LA CONSTRUCCION DE LA CARRETERA SANTIAGO - SAN JUAN O CIBAO - SUR.

(PROPONENTES: José Ramón de la Rosa Mateo). Depositada el 2/9/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 2/9/2008. Tomada en Consideración el 2/9/2008. Enviada a Comisión el 4/9/2008. Informe de Comisión Firmado el 15/9/2008. En Agenda el 16/9/2008. Informe Leído el 16/9/2008.

(Senador Secretario da lectura a dicha resolución)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR JOSE RAMON DE LA ROSA: Buenas tardes, Señor Presidente, Señora Vicepresidenta, honorables colegas.

Yo le pido a este Hemiciclo, votar unánime por este Proyecto de Resolución, que aunque dice ahí San Juan-Santiago, entendemos nosotros, es un proyecto que va a beneficiar a la Nación y quiero que, a partir de este momento, no se hable de San Juan-Santiago, sino de Cibao Sur porque esta importante vía de comunicación, comunicaría el sur con las 14 provincias del norte, estamos hablando que con la construcción de la carretera San Juan-Barahona, las 4 provincias del Sur Profundo, como le llamamos, Bahoruco, Independencia, Barahona y Pedernales, San Juan, Elías Piña y Azua, conectaríamos 7 provincias del sur con las 14 del Cibao; estamos hablando, honorables colegas, que para llegar a Santiago desde Barahona, utilizaríamos una hora, veinte minutos y como está en la actualidad, duraríamos casi cinco horas para llegar a Montecristi; desde San Juan a Puerto Plata, no tendríamos que recorrer alrededor de 550 a 600 kilómetros, sino 130 kilómetros; desde San Juan a Santiago, esta vía de comunicación no tendría más que 70 kilómetros; para el beneficio de las regiones, para el comercio, para el beneficio del país, porque óiganme, es mucho el dinero que se ahorraría el Estado dominicano en combustible, en piezas y las personas, en vehículos, no teniendo que dar esa vuelta que hay que dar, ese recorrido tan largo que hay que dar para comunicarnos una provincia, un pueblo, una región con otra, por lo que les pido este voto favorable y le pido al Señor Presidente que designe una comisión bien amplia de los senadores del Sur y del Norte para que al Señor Presidente de la República, el Honorable Señor Presidente, entregue esta Resolución; también debemos decirles que tanto en San Juan, como en Santiago, esto ha creado unas expectativas y ya hemos acordado, grupos de interés de desarrollo de la Provincia Santiago y de San Juan, para hacer dos encuentros grandísimos de personalidades, tanto en Santiago como en San Juan, al cual nosotros invitamos a todos los senadores y senadoras, tanto del Sur como del Norte a que nos unamos, para que esos dos encuentros que vamos a hacer, sean un éxito, pero queremos, Señor Presidente, que esta Resolución se la entreguemos personalmente, una comisión, al Señor Presidente de la República y que usted la encabece. Muchas gracias.

SENADOR FELIX NOVA PAULINO: Honorable Señor Presidente, Honorable Señora Vicepresidenta, colega Senadora, senadores. Estamos totalmente de acuerdo con el Proyecto de Ley presentado por el Honorable Senador y colega de la Provincia San Juan, el Honorable Senador, Ramón de la Rosa, pero debo hacer un poquito de historia, en treinta segundos y aquí hay una tradición de lucha de muchos años, de una gran necesidad, inicialmente envolvía la Provincia Peravia y la Provincia Monseñor Nouel y en términos específicos a raíz de la creación de la Provincia Ocoa, envuelve la Provincia Ocoa y la Provincia Monseñor Nouel y también envuelve la Provincia Peravia, que es la comunicación, por tradición, de muchos años, de la carretera Norte-Sur y la carretera Rancho Arriba, Juan Adrián, Piedra Blanca-Monseñor Nouel, que es precisamente donde se comunica, de manera cómoda, todo el Cibao, en vista de que en lo que es la entrada del Cibao Oriental, en Piedra Blanca, donde usted puede tomar ya la comunicación con 4 importantes provincias del Cibao Oriental como son: Sánchez Ramírez, la Provincia

Samaná, María Trinidad Sánchez y Duarte; ahí comienza lo que es la Carretera Norte-Sur, a la izquierda, que recuerdo, Presidente, que en una ocasión, Usted me decía a mí, que había que corregir un nombre, que dice "Juan Aldián" y es "Juan Adrián", en honor a un munícipe, que fue fundador de esa comunidad; entonces, ¿Qué planteamos?, Honorable Senador, reconociéndole a usted la inquietud por su provincia y por el desarrollo de la zona sur, para que plasmemos bien la obra suya, el interés que tiene, de que el sur mejore, yo tengo una modificación para que le agreguemos las carreteras: Santiago-San Juan de la Maguana, Rancho Arriba-Juan Adrián, la enriquecemos, la hacemos mejor y, como tanto el interés suyo y de nosotros, es que tanto el Norte como el Sur crezca, ahí lo dejamos enlazados, entonces hacemos la modificación, Señor Presidente, para que queden envueltas las dos necesidades.

SENADOR PRESIDENTE: Antes de seguir dando los turnos, debo hacer la siguiente precisión: esto fue introducido como un Proyecto de Ley, pero se trata, por su naturaleza, de un Proyecto de Resolución.

SENADOR FELIX NOVA PAULINO: Sí, así es.

SENADOR FRANCISCO DOMINGUEZ BRITO: Si, Presidente, primero valorar, resaltar, lo que ha sido la dedicación y el esfuerzo del Senador de San Juan de la Maguana a favor de su provincia, yo creo que merece la admiración de todos nosotros, la tenacidad y la dedicación con que ha asumido cada uno de los proyectos a favor de su provincia y en este caso también, lo ha hecho con igual dedicación; en segundo lugar, como provincia, todos los sectores de Santiago, Plan Estratégico, todos los grupos organizados, en sentido general han manifestado su apoyo a esta iniciativa, la valoran; fue prioridad, desde el Gobierno de Don Antonio Guzmán, se discutió e incluso, hubo estudios de lugar y hasta la posibilidad de un préstamo en ese momento; siempre se ha hecho la salvedad allá, de que no afecte lo que son los parques nacionales, ni todo lo que es la parte medioambiente y en ese sentido los estudios que se hicieron en ese momento, establecían la posibilidad de la carretera, sin que afectara el medioambiente, igual fue la posición del Senador también, por eso se plantean posibilidades desde Santiago Rodríguez o un poco más allá del Rubio como salida, pero lo importante de esta Resolución, a los senadores honorables y las senadoras que están aquí, es que iniciemos la discusión, que se puede iniciar un estudio serio, porque es Cibao - Sur, que esta Resolución implique; y creo que el Senador de Bonao y creo que a San José de Ocoa también le conviene, estudio serio sobre la comunicación Norte - Sur, sin que afecte al medioambiente y esta Resolución es un estímulo, para que podamos seriamente discutir el tema, así es que mi apoyo a la Resolución, al igual también en lo que corresponde a la otra carretera, que son cosas diferentes, pero siempre es bienvenido cualquier impulso en términos de la comunicación Norte - Sur.

SENADOR PRESIDENTE: Antes de seguir concediendo los turnos y en razón de que el Senador Félix Nova, sometió una propuesta de modificación, que pudiera variar la naturaleza de esta Resolución, ya él está trazando un trayecto ¿eh? Y aquí lo que se dice es que se solicita al Señor Presidente de la República que encargue a la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones la realización de los estudios necesarios para la construcción de la trascendental obra vial, quiero llamar la atención sobre eso.

SENADOR NOE STERLING VASQUEZ: Señor Presidente, senadoras y senadores. Se protesta mucho y se discute mucho, cuando se habla de obras importantes y siempre habrá los pros y los contras, pero al final, cuando se habla de vías, terminamos todos aplaudiendo la realización de la misma. Señores, el día que nosotros logremos la integración entre las regiones del Cibao y la región Sur, ese día nacerá un nuevo estilo de

vida en la República Dominicana y especialmente para nosotros, los moradores del sur. Para los barahoneros ir a San Juan, los pedernalenses, los neiberos y los jimanisences, tenemos que venir a Azua prácticamente, para luego volver para atrás y devolver el trayecto,; con la construcción de la carretera San Juan-Barahona, caminaremos todos los moradores de esa provincia, prácticamente en línea recta y nos pondríamos por ahí, como muy bien ha dicho el Senador De la Rosa, a 70 kilómetros del corazón del Cibao, que es Santiago, por eso la importancia trascendental de ese tipo de obras, une la familia dominicana, el progreso de los pueblos y de las regiones, está muy ligado a las relaciones interfamiliares entre los pueblos circunvecinos. Las relaciones que tiene un hombre de Santiago, con uno de Moca o la Vega, solamente cuando nos reunimos en círculos como éste, podemos establecerlas, porque la distancia que nos separa, nos hace prácticamente ser desconocidos, unos de los otros, aún ejerciendo las mismas funciones o similares actividades, es por eso la importancia de esa carretera, la de San Juan-Barahona, precariamente, pero se ha comenzado; imaginemos a Dionis Sánchez, que vaya de Pedernales a San Juan y que pueda hacerlo por la carretera de los bateyes, hasta San Juan, que no tenga que venir al 15 o imagíneme a mí, que para ir a Santiago no tenga que venir a Santo Domingo, sino que me vaya por San Juan, eso es una cosa, de una trascendencia que no tiene límites, el desarrollo y la integración que va a traer esa obra a la República Dominicana y especialmente a la región Sur, no tiene paralelo y el gobierno que lo haga, se consagrará en la historia dominicana; por eso señores, nosotros debemos pedirle, mediante esa Resolución, con mucha vehemencia al Señor Presidente de la República que ordene, que gestione, la construcción de esa obra, por la vía que él entienda más conveniente, puede ser por una concesión, puede ser con recursos del Presupuesto, puede ser mediante un préstamo, como sea; pero ahí, si que se justifica cualquier inversión que haga la República Dominicana. Apoyemos eso a unanimidad, a fin de que el pueblo vea la necesidad y el deseo que nosotros tenemos de integrar la familia dominicana, de punta a punta, en nuestro país. Muchas gracias.

SENADOR PEDRO ALEGRIA SOTO: Señor Presidente, honorables colegas. Parece que todos tenemos el mismo objetivo; lo único es, que Ocoa está en el centro, Ocoa está en la montaña; yo creo que con la anuencia de mi colega de Bonao, las dos carreteras son bastante importantes, pero ya la de Bonao- Juan Adrián-San José de Ocoa, ya está iniciada; entonces, yo creo que nosotros debemos seguir con nuestro proyecto, unir esfuerzos para que las dos se hagan; porque, imaginémonos, está lo que es Barahona, Pedernales, San Juan, pero y el Sur Central: Baní, entonces tendría que ir Santiago - Baní o el central del Cibao: La Vega, Bonao y ya puede cruzar al sur y ahí está Azua, Baní y San José de Ocoa, en el pueblo mío, no es como ir a Bonao, "yo iba pa' La Vega y pasé por Bonao" de esa forma, no se sale al pueblo mío, hay que llegar específicamente a Ocoa; entonces nosotros somos productores del cuarenta por ciento de los vegetales del país y a veces tenemos problemas, porque no podemos comercializarlos en una plaza tan importante como es Santiago y el Cibao. Yo creo que los dos proyectos son importantísimos y vamos a aunar esfuerzos para que ambos sean un logro de todos nosotros. Muchas gracias.

SENADOR AMILCAR ROMERO PORTUONDO: Buenas tardes, Señor Presidente, colegas senadores y senadoras; realmente, tal y como lo expresó el Honorable Senador de la Maguana, primero él solicitó que nos convirtiéramos en vocero de ese proyecto, porque era a beneficiar al país entero, ciertamente cuando nosotros mencionamos la conexión del Sur y yo quisiera que no se utilizara el término Sur Profundo, el Senador Dionis Sánchez nos autorizó a decir eso, que no existe el Sur Profundo, sino que existe el Sur y eso sería loable, una iniciativa de esa naturaleza que pueda tener el producto que se persigue, que es precisamente, conectar el polo norte con el polo sur en República Dominicana. Son sectores y áreas y regiones muy productivas, evitaríamos, las navajas de afeitar, que se

vendan mucho, porque el que sale de Pedernales y va hacia Santiago, sale afeitado y llega con barba a Santiago y en el recorrido que hace en este momento e indiscutiblemente, es un sueño, desde hace mucho tiempo el deseo que tienen los sureños de conectarse con la zona del Norte. Así es que, aplaudimos la iniciativa de nosotros los senadores, porque me voy a incluir dentro de esas motivaciones para que esto llegue a feliz término. Muchas gracias, Señor Presidente.

SENADOR ANDRES BAUTISTA GARCIA: Nosotros nos solidarizamos con esa iniciativa del colega Senador; la verdad es, que creo que hay intereses, que por muchos años se han opuesto a esta unificación del Norte y el Sur, hay que romper esos intereses, no sé por qué, esto ayudaría a que el tránsito aquí, en Santo Domingo, sea más llevadero y no podemos, en una Resolución establecer por dónde iría, sino que eso serían los expertos, que harían los estudios de lugar y por dónde realmente convendría que esa vía se hiciera; o sea dejemos eso para los técnicos y que aprobemos porque la iniciativa realmente es importante; así que, la secundamos, creo que sería de un gran progreso para los dos regiones y para el país. Gracias, Presidente.

SENADOR CHARLES MARIOTTY TAPIA: Buenas tardes, colega Presidente, colegas senadores, colegas todos. Pienso que son dos cosas totalmente diferentes y creo que está suficientemente claro, lo que debemos, en todo caso, es que el Senador de la Provincia Monseñor Nouel y el Senador de San José de Ocoa, que son los dos puntos que se unen por la carretera que comienza en Piedra Blanca y cruza el hermosísimo valle intramontano de Rancho Arriba y toda el área de influencia del Río Nizao, hasta salir por allá, Sabana Larga, San José de Ocoa; esa carretera, específicamente Los Martínez, une la Provincia Monseñor Nouel y la Provincia San José de Ocoa; claro, usted tiene una conexión por esa carretera, con la carretera Antonio Duvergé, que te lleva a La Vega, Provincia Constanza, por todo el tramo de La Horma, La Nevera, La Lechuguita, Alto Bandera, Cruce de Alto Bandera, Valle Nuevo, hasta salir a Constanza; entonces, es una carretera que hace una conexión con otra carretera, que es la que une La Vega con San José de Ocoa, ¿es así, o no, Senador Pedro Alegría? entonces, deben ser dos Resoluciones, porque la Carretera Cibao - Sur, que es un anhelo de toda la existencia, hace años, antes de la llegada de "El Benefactor de la Patria Nueva" y el hombre de todos los títulos exultatorios y exaltatorios; Constanza hacía, prácticamente, más vida con Azua y San Juan, que hasta con La Vega, hasta que apareció esa carretera, hasta que apareció la Carretera de Casabito y solamente hay que tomar la historia de Constanza, para ver cómo era el comercio constancero hace setenta y cinco años, que era más con Padres Las Casas, Azua, Ocoa y toda esa parte de atrás de la Cordillera y con La Vega, hacía prácticamente menos vida, que con todos esos pueblos; pero, fíjense ustedes el caso de San Juan de la Maguana, aquí hay una sanjuanera, Senadora por la Provincia Santo Domingo, hay un matero, nacido en la Avenida Anacaona, Senador por la Provincia Monte Plata y hay un Senador, nacido y Senador de la provincia que lo vio nacer; hay tres senadores de San Juan de la Maguana, de la Provincia San Juan, pero, fíjense ustedes en un detalle, el porqué de la importancia de esta carretera; imiren! la vida económica de San Juan, en un momento dado, sobre todo en el siglo diecinueve, aunque había un comercio fuerte con todo lo que era Azua, Baní, Elías Piña, El Cercado, Bánica, había una intensa actividad comercial de San Juan y esos pueblos del sur profundo, con Santiago Rodríguez y con el área de la Sierra de Santiago; entonces, ese anhelo de tantos años de los sanjuaneros, de los materos y de los cibaños y, como decía el Senador Noé Sterling Vásquez, ¿ustedes se imaginan la carretera Neyba-Bahoruco-Pedernales, a salir a San Juan de la Maguana, obviarían la capital para llegar a Santiago.

Entonces, es más de ahí, el sur tiene tres grandes necesidades en términos carreteros, incluida la carretera de Pedro Alegría y de Monseñor Nouel, pero, podríamos hablar de la

carretera que continúa la internacional, saliendo de El Cercado, Cruce de Aniceto Martínez, Hondo Valle, Cruce de Aniceto Martínez, Pino de El Edén, La Descubierta y al bajar a Bahoruco, salir a Escondido, en la tierra del Senador Juan Olando Mercedes, todas esas carreteras, hay que hacerlas; pero, la carretera, que le cambiaría la fisonomía al Sur, señoras y señores, es la Carretera San Juan –Santiago Rodríguez o Santiago, no importa por donde salga, en la sierra, igual que la Presa del Joca; el día que a San Juan le hagan la Presa del Joca, la parte de arriba del Río Yacahueque, del Río Los Jobos, estamos hablando de cambiarles la vida a toda una región, carretera y Presa del Joca, tiene que ser la máxima de San Juan de la Maguana, igual que la Presa de Monte Grande.

Entonces, para terminar, y que Ramón de la Rosa sepa, que no lo hice por obligación, para que los materos no me crucifiquen, sino por sentimiento y corazón de matero, que nació y se crió subiendo y bajando El Cerro de la Bóveda y comiendo queso de leche de chiva de Pedro Corto, yo digo que aprobemos esta Resolución, Presidente, apoyamos plenamente la Resolución del Senador de San Juan de la Maguana, y de verdad que nos sentimos, que esa carretera estamos dispuestos a pelearla y ¡ojalá!, Francisco Domínguez Brito, conjuntamente con nosotros tres y todos nosotros, el Senador de Santiago, el Senador matero de Monte Plata, la Senadora sanjuanera de la Provincia Santo Domingo y el Senador de San Juan, de San Juan, podamos iniciar la carrera, en la lucha por la consecución de esta gran obra, en un acto donde asistamos masivamente los treinta y dos senadores de la República, ya sea en Santiago, o ya sea en San Juan. Muchísimas gracias.

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: Buenas tardes, Señor Presidente, demás miembros del Bufete Directivo. Esta carretera lo que va a unir son regiones, entonces, la Resolución lo que debe contar es, Carretera Sur- Cibao, ¿Por qué?, porque nosotros como samané, decimos, que cuando se construyó la Autopista del Nordeste, benefició a la región, tanto a San Francisco de Macorís, como Nagua, como Cotuí, Sánchez y Samaná, ¿por qué? porque en el trayecto de la capital hacía una de esas provincias, Nagua, Samaná, uno se ahorra, alrededor de dos horas y en combustible se ahorra, alrededor de 6 galones; entonces, aquí hay que tomar en cuenta que tiene un efecto de tiempo y en lo económico y que la gente se movilice más fácil hacia esas comunidades, como lo hacía anteriormente, ir de San Juan de la Maguana, o de Barahona, a Santiago, La Vega, San Francisco de Macorís, o a Bonao, es una odisea, hay que llegar a la capital, para llegar a esas provincias; mientras así, como está pasando con nosotros, con la Autopista del Nordeste, yo puedo tener reuniones todos los días, en Samaná, voy y vengo y puedo tener reuniones todos los días de la semana y puedo ir y venir; entonces, lo que se va hacer es, incorporar al Sur, a que pueda tener contacto comerciar, cultural, hasta para visitar la familia, como dijo el Senador Noé Sterling, entre el Sur y el Cibao.

Entonces, esa Resolución no puede estar contaminada con otro nombre, ahí no se le puede poner nombres de pueblos; en cuanto a lo que dijo el Senador Pedro José Alegría, con relación a la carretera que se está haciendo a Bonao, ya eso es otra cosa, que hay que separarla de la Resolución que se va a referir a la Carretera Cibao- Sur o Sur- Cibao. Esa era la humilde opinión que quería dar, sin hablar de tantos sitios, de tantos parajes y de tantas cosas.

SENADOR ANTONIO CRUZ TORRES: Buenas tardes, Señor Presidente y demás colegas. Yo también, como parte de mi provincia y San Juan, quiero manifestar algo, estoy totalmente de acuerdo con la carretera mencionada y déjeme decirle, que en una oportunidad el Secretario de Obras Públicas anterior, por una iniciativa nuestra, lo invitamos y él entró hasta donde llegan los vehículos, la Sidra de Thomas, que es la parte más cerca entre San Juan de la Maguana y Santiago Rodríguez; desde que yo nací y me crié en esa sierra, por eso digo que soy serrano de naturaleza, lo primero que yo ví, fue

sanjuaneros en esa parte de la Sidra de Thomas, porque hay comunicación terrestre, donde ellos van a pies o en mulo, hay campesinos desde la zona que crían ganado, en la parte de San Juan, creo que hay un sitio que le dicen El Cercado, que creo que la distancia más lejos, son cien kilómetros, de Santiago Rodríguez a San Juan, por esa parte de ahí; lo que quiero decir es, que estoy totalmente de acuerdo y decirle al Senador, que cuando él hable de la Carretera Cibao- Sur, me incluya a mí también, porque para mí entender, por lo que la gente dice, creo que lo más conveniente es que sea por Santiago Rodríguez, según los estudios empíricos que se han hecho, que espero sea así, porque es la parte más corta de llegar a la zona civilizada, que es por la parte de Santiago Rodríguez, que creo no hay cien kilómetros de distancia, setenta; espero que, con mí voto eso sea una realidad, no hay ningún tipo de inconvenientes, porque nosotros le vamos a dar seguimiento a la Carretera Cibao- Sur, que yo diría Santiago Rodríguez - San Juan de la Maguana. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Senador Félix Nova ¿su propuesta de modificación?
El Senador Félix Nova, presenta la siguiente Enmienda: que la carretera se llame **de las provincias Santiago, San Juan, Monseñor Nouel y San José de Ocoa.**

Los que estén de acuerdo con esta propuesta de modificación, que lo expresen levantando su mano derecha.

**2 VOTOS, 29 SENADORES PRESENTES
RECHAZADA.**

SENADOR PRESIDENTE: En consecuencia, sometemos a la consideración del Pleno de Senado, en Unica Lectura, con el informe correspondiente, la iniciativa No.4997-2008, se trata del Proyecto de Resolución que Declara de Alto Interés para el Desarrollo de la Nación, la Construcción de la Carretera Santiago- San Juan, o Cibao -Sur.

Los que estén de acuerdo, en Unica Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**29 VOTOS, 29 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

2. Iniciativa: 04994-2008-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE CREA LA CORPORACIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORIS. (PROPONENTES: Alejandro Leonel William Cordero). Depositada el 1/9/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 2/9/2008. Tomada en Consideración el 2/9/2008. Enviada a Comisión el 4/9/2008. Informe de Comisión Firmado el 23/9/2008. En Agenda el 23/9/2008. Informe Leído el 23/9/2008.

(Senador Secretario dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (No Hubo)

A votación. Los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de esta iniciativa, No. 04994-2008, en Primera Lectura, con el informe que le acompaña, que lo expresen levantando su mano derecha.

**27 VOTOS, 29 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA**

3. Iniciativa: 05002-2008-SLO-SE

PROYECTO DE LEY SOBRE ARBITRAJE COMERCIAL. **(PROPONENTES: Francisco Domínguez Brito; Heinz Siegfried Vielut Cabrera).** Depositada el 4/9/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 9/9/2008. Tomada en Consideración el 9/9/2008. Enviada a Comisión el 10/9/2008. Informe de Comisión Firmado el 23/9/2008. En Agenda el 23/9/2008. Informe Leído el 23/9/2008.

(Senador Secretario dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (No Hubo)

A votación. Los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de esta iniciativa, No. 05002-2008, en Primera Lectura, con el informe que le acompaña, que lo expresen levantando su mano derecha.

**25 VOTOS, 25 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA**

4. Iniciativa: 04623-2008-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FRANCISCO JOSE GONZALEZ JIMENEZ, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO. 102, DEL EDIFICIO NO.2-B, MANZANA III, DENTRO DEL PROYECTO HABITACIONAL JOSE CONTRERAS, DE ESTA CIUDAD. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$420,000.00. CONTRATO FIRMADO EL 26/2/1993. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 4/4/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 15/4/2008. Tomada en Consideración el 15/4/2008. Enviada a Comisión el 16/4/2008. Informe de Comisión Firmado el 16/9/2008. En Agenda el 16/9/2008. Informe Leído el 16/9/2008.

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (No Hubo)

A votación. Los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en Unica Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**27 VOTOS, 27 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

5. Iniciativa: 04632-2008-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MANUEL RADHAMES GUERRERO BREA, EL APARTAMENTO NO.302, EDIFICIO NO.84 TIPO B, DEL PROYECTO HABITACIONAL HAINAMOSA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$50,000.00, CUYO VALOR ACTUALIZADO MEDIANTE ADDENDUM DE FECHA 11/08/2005, ASCENDIO A LA SUMA DE RD\$146,860.00, CONTRATO FIRMADO EL 20/10/1989. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 7/4/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 15/4/2008. Tomada en Consideración el 15/4/2008. Enviada a Comisión el 16/4/2008. Informe de Comisión Firmado el 16/9/2008. En Agenda el 16/9/2008. Informe Leído el 16/9/2008.

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (No Hubo)

A votación. Los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en Unica Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**27 VOTOS, 27 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

6. Iniciativa: 04635-2008-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RADHAMES HUNGRIA GUEVARA FELIZ, EL APARTAMENTO NO.105, EDIFICIO NO.Y-5, MANZANA A, DEL PROYECTO HABITACIONAL PARQUE DEL ESTE, DEL SECTOR LOS MAMEYES, UBICADO DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.199-B-1-A-2-C, DEL D.C. NO.6, DEL MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE, CON SU ADDENDUM DE FECHA 06/08/2007, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$46,784.73, CONTRATO FIRMADO EL 20/06/1990. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 7/4/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 15/4/2008. Tomada en Consideración el 15/4/2008. Enviada a Comisión el 16/4/2008. Informe de Comisión Firmado el 16/9/2008. En Agenda el 16/9/2008. Informe Leído el 16/9/2008.**

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (No Hubo)

A votación. Los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en Unica Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**27 VOTOS, 27 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

7. Iniciativa: 04627-2008-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARITZA VASQUEZ PEREZ DE LA HOZ, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR WENDY ALEJANDRINA LA HOZ VASQUEZ, EL APARTAMENTO NO.202, EDIFICIO NO.78-C, UBICADO EN EL PROYECTO HAINAMOSA, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$47,000.00, CUYO VALOR ACTUALIZADO MEDIANTE ADDENDUM DE FECHA 18/03/2004, ASCENDIO A LA SUMA DE RD\$138,048.40, CONTRATO FIRMADO EL 27/06/1990. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 7/4/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 15/4/2008. Tomada en Consideración el 15/4/2008. Enviada a Comisión el 16/4/2008. Informe de Comisión Firmado el 16/9/2008. En Agenda el 16/9/2008. Informe Leído el 16/9/2008.**

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (No Hubo)

A votación. Los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en Unica Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**27 VOTOS, 27 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

8. Iniciativa: 04629-2008-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR BRIGIDO GARCIA SANCHEZ, EL APARTAMENTO NO.A=1, EDIFICIO NO.8, UBICADO DENTRO DEL PROYECTO HABITACIONAL LOS TRES OJOS 2DA ETAPA, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$193,000.00, CONTRATO FIRMADO EL 04/09/1991. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 7/4/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 15/4/2008. Tomada en Consideración el 15/4/2008. Enviada a Comisión el 16/4/2008. Informe de Comisión Firmado el 16/9/2008. En Agenda el 16/9/2008. Informe Leído el 16/9/2008.**

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (No Hubo)

A votación. Los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en Unica Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**27 VOTOS, 27 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

9. Iniciativa: 04634-2008-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA HILARIA ERIDANIA FIGUEROA DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR LA SEÑORA MARIA ALTAGRACIA FIGUEROA GERMAN, EL APARTAMENTO NO.3-B, EDIFICIO NO.86, TIPO MHV, DEL PROYECTO HABITACIONAL AVE. QUINTO CENTENARIO, QUE COMPRENDE LOS SECTORES VILLA JUANA-VILLA CONSUELO, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$86,152.18. CONTRATO FIRMADO EL 06/06/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 7/4/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 15/4/2008. Tomada en Consideración el 15/4/2008. Enviada a Comisión el 16/4/2008. Informe de Comisión Firmado el 16/9/2008. En Agenda el 16/9/2008. Informe Leído el 16/9/2008.**

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (No Hubo)

A votación. Los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en Unica Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**27 VOTOS, 27 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

10. Iniciativa: 04630-2008-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA YSABEL FABRE PEÑA DE MOREL, EL APARTAMENTO NO.101, EDIFICIO NO.4, DEL PROYECTO HABITACIONAL LOS MAESTROS, DEL MUNICIPIO DE BONAÑO, UBICADO DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.362, DEL D.C. NO.2, DEL MUNICIPIO BONAÑO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$322,966.05, CONTRATO FIRMADO EL 03/08/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 7/4/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 15/4/2008. Tomada en Consideración el 15/4/2008. Enviada a Comisión el 16/4/2008. Informe de Comisión Firmado el 16/9/2008. En Agenda el 16/9/2008. Informe Leído el 16/9/2008.**

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (No Hubo)

A votación. Los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en Unica Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**27 VOTOS, 27 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

11. Iniciativa: 04653-2008-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR VALERIO PEREZ RAMIREZ, EL APARTAMENTO NO.303, EDIFICIO PE-6, MANZANA "E", UBICADO EN EL PROYECTO "LOS MAMEYES" DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$80,370.88. CONTRATO FIRMADO 15/02/1996. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 9/4/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 15/4/2008. Tomada en Consideración el 15/4/2008. Enviada a Comisión el 16/4/2008. Informe de Comisión Firmado el 16/9/2008. En Agenda el 16/9/2008. Informe Leído el 16/9/2008.

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (No Hubo)

A votación. Los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en Unica Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**27 VOTOS, 27 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

12. Iniciativa: 04640-2008-PLO-SE

CONTRATO DE TRANSFERENCIA QUE AUTORIZA EL ESTADO DOMINICANO DE LOS DERECHOS ADQUIRIDOS POR EL SEÑOR RICARDO MILCIADES VILLANUEVA MONEGRO A FAVOR DEL MENOR RAYMOND ALEJANDRO ROJAS PERALTA, REPRESENTADO POR SU PADRE REYNALDO ALONZO ROJAS JIMENO, EL APARTAMENTO NO.3-2, EDIFICIO NO.3, DEL SECTOR VILLA OLIMPICA DE ESTA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$53,835.45. CONTRATO FIRMADO 13/11/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 9/4/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 15/4/2008. Tomada en Consideración el 15/4/2008. Enviada a Comisión el 16/4/2008. Informe de Comisión Firmado el 16/9/2008. En Agenda el 16/9/2008. Informe Leído el 16/9/2008.

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (No Hubo)

A votación. Los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en Unica Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**27 VOTOS, 27 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

13. Iniciativa: 04639-2008-PLO-SE

CONTRATO DE TRANSFERENCIA QUE AUTORIZA EL ESTADO DOMINICANO DE LOS DERECHOS ADQUIRIDOS POR EL SEÑOR JOSE GABRIEL KHOURY RAMIREZ A FAVOR DE LOS SEÑORES CHICRI VICTOR KHOURY RAMIREZ Y MARIA ALMONTE GONZALEZ, EL APARTAMENTO NO.304, EDIFICIO NO.61, TIPO B-2, DEL PROYECTO HABITACIONAL PROLONGACION AVENIDA MEXICO, QUE COMPRENDE LOS SECTORES SAN CARLOS Y VILLA FRANCISCA, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$110,592.00. CONTRATO FIRMADO 20/04/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO)**. Depositada el 9/4/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 15/4/2008. Tomada en Consideración el 15/4/2008. Enviada a Comisión el 16/4/2008. Informe de Comisión Firmado el 16/9/2008. En Agenda el 16/9/2008. Informe Leído el 16/9/2008.

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (No Hubo)

A votación. Los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en Unica Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**27 VOTOS, 27 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

14. Iniciativa: 04409-2008-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ANGELA MONTERO ROMERO, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR EL SEÑOR OBISPO MONTERO ROMERO, EL APARTAMENTO NO.202, EDIFICIO NO.3, TIPO C, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL SAN JUAN BAUTISTA DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN , VALORADO EN LA SUMA DE RD\$46,000.00. CUYO VALOR ACTUALIZADO MEDIANTE ADDENDUM DE FECHA 14/07/2006, ASCENDIO A LA SUMA DE RD\$125,101.60. CONTRATO FIRMADO EL 06/03/1990. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO)**. Depositada el 9/1/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/3/2008. Tomada en Consideración el 4/3/2008. Enviada a Comisión el 5/3/2008. Informe de Comisión Firmado el 16/9/2008. En Agenda el 16/9/2008. Informe Leído el 16/9/2008.

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (No Hubo)

A votación. Los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en Unica Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**27 VOTOS, 27 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

15. Iniciativa: 04420-2008-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA CARMEN JULIA ARAUJO, EL APARTAMENTO NO.101, EDIFICIO NO.25, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL LA YUCA II, DEL SECTOR LOS RIOS, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$124,486.91. CONTRATO FIRMADO EL 03/02/1993. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO)**. Depositada el 10/1/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/3/2008. Tomada en Consideración el 4/3/2008. Enviada a Comisión el 5/3/2008. Informe de Comisión Firmado el

16/9/2008. En Agenda el 16/9/2008. Informe Leído el 16/9/2008.

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (No Hubo)

A votación. Los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en Unica Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**27 VOTOS, 27 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

16. Iniciativa: 04410-2008-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARTHA IVELISSE ENCARNACION, EL APARTAMENTO NO.202, EDIFICIO NO.16, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL EL PENSADOR, PARQUE DEL ESTE, VILLA DUARTE, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$149,053.11. CONTRATO FIRMADO EL 14/04/1994. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**

Depositada el 9/1/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/3/2008. Tomada en Consideración el 4/3/2008. Enviada a Comisión el 5/3/2008. Informe de Comisión Firmado el 16/9/2008. En Agenda el 16/9/2008.

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (No Hubo)

A votación. Los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en Unica Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**27 VOTOS, 27 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

17. Iniciativa: 04415-2008-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR BILI FERNANDO CASTRO BETANCES, EL APARTAMENTO NO.402, EDIFICIO NO.9, TIPO A, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL PEDRO LIVIO CEDEÑO, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$639,258.82. CON SU ADDENDUM DE FECHA 28/06/2007. CONTRATO FIRMADO EL 14/05/1995. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**

Depositada el 10/1/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/3/2008. Tomada en Consideración el 4/3/2008. Enviada a Comisión el 5/3/2008. Informe de Comisión Firmado el 16/9/2008. En Agenda el 16/9/2008. Informe Leído el 16/9/2008.

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (No Hubo)

A votación. Los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en Unica Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**27 VOTOS, 27 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

18. Iniciativa: 04404-2007-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA RAFAELA GOMEZ RICOURT, EL APARTAMENTO NO.1-B, EDIFICIO NO.173, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL CIUDAD DEL ALMIRANTE III ETAPA, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$147,000.00. CONTRATO FIRMADO EL 14/05/1995. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 9/1/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/3/2008. Tomada en Consideración el 4/3/2008. Enviada a Comisión el 5/3/2008. Informe de Comisión Firmado el 16/9/2008. En Agenda el 16/9/2008. Informe Leído el 16/9/2008.**

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (No Hubo)

A votación. Los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en Unica Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**27 VOTOS, 27 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

19. Iniciativa: 04405-2008-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR CARMELO DE LOS SANTOS REYNOSO, EL APARTAMENTO NO.101, EDIFICIO NO. PE-7, MANZANA E, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL LOS MAMEYES, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$80,370.88. CONTRATO FIRMADO EL 31/05/1996. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 9/1/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/3/2008. Tomada en Consideración el 4/3/2008. Enviada a Comisión el 5/3/2008. Informe de Comisión Firmado el 16/9/2008. En Agenda el 16/9/2008. Informe Leído el 16/9/2008.**

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (No Hubo)

A votación. Los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en Unica Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**27 VOTOS, 27 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

20. Iniciativa: 04425-2008-PLO-SE

CONTRATO DE DONACION DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR DELIO GOMEZ OCHOA, EL APARTAMENTO NO.1-B, EDIFICIO NO.15, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL LOS PROFESIONALES DE IBEROAMERICA, DEL D.C. NO.6, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$506,086.93. CON SU ADDENDUM DE FECHA 26/09/2007. CONTRATO FIRMADO EL 20/07/2000. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 10/1/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/3/2008. Tomada en Consideración el 4/3/2008. Enviada a Comisión el 5/3/2008. Informe de Comisión Firmado el 16/9/2008. En Agenda el 16/9/2008. Informe Leído el 16/9/2008.**

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (No Hubo)

A votación. Los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en Unica Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**27 VOTOS, 27 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

21. Iniciativa: 04419-2008-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES GENARO ARIAS Y SABINA DEL ROSARIO, EL APARTAMENTO NO.2C, EDIFICIO NO.29, TIPO MM3, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL VILLA JUANA-VILLA CONSUELO DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$108,674.32. CONTRATO FIRMADO EL 23/01/2001. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**
Depositada el 10/1/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/3/2008.
Tomada en Consideración el 4/3/2008. Enviada a Comisión el 5/3/2008.
Informe de Comisión Firmado el 16/9/2008. En Agenda el 16/9/2008. Informe Leído el 16/9/2008.

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (No Hubo)

A votación. Los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en Unica Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**27 VOTOS, 27 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

22. Iniciativa: 04412-2008-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAMON GENAO CRUZ, EL APARTAMENTO NO.3-5, EDIFICIO NO.9, TIPO B, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL MONTE RICO, DE LA PROVINCIA SANTIAGO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$165,799.05. CON SU ADDENDUM DE FECHA 23/01/2006. CONTRATO FIRMADO EL 25/11/2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**
Depositada el 9/1/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/3/2008.
Tomada en Consideración el 4/3/2008. Enviada a Comisión el 5/3/2008.
Informe de Comisión Firmado el 16/9/2008. En Agenda el 16/9/2008. Informe Leído el 16/9/2008.

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (No Hubo)

A votación. Los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en Unica Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**27 VOTOS, 27 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

23. Iniciativa: 04427-2008-PLO-SE

CONTRATO DE TRANSFERENCIA DE APARTAMENTO QUE AUTORIZA EL ESTADO

DOMINICANO ENTRE EL SEÑOR HERASMO MELLA FELIZ Y LA SEÑORA ADA JOSEFINA GUZMAN ROSARIO, EL APARTAMENTO NO.301, EDIFICIO NO.6, TIPO B, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL EL PENSADOR, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$147,608.72. CONTRATO FIRMADO EL 30/03/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 10/1/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/3/2008. Tomada en Consideración el 4/3/2008. Enviada a Comisión el 5/3/2008. Informe de Comisión Firmado el 16/9/2008. En Agenda el 16/9/2008. Informe Leído el 16/9/2008.

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (No Hubo)

A votación. Los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en Unica Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**27 VOTOS, 27 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

24. Iniciativa: 04424-2008-PLO-SE

CONTRATO DE TRANSFERENCIA QUE AUTORIZA EL ESTADO DOMINICANO ENTRE EL SEÑOR ERNESTO ANTONIO LIRIANO VALENZUELAY LOS SEÑORES RAFAEL BIDO ARNO Y YUDERQUIS ENCARNACION DE BIDO, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR LA DRA. EULOGIA DE JESUS VASQUEZ JIMINIAN, EL APARTAMENTO NO.301, EDIFICIO NO.13, TIPO B, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL HAINAMOSA DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$50,000.00. CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$146,860.00. CONTRATO FIRMADO EL 11/06/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 10/1/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/3/2008. Tomada en Consideración el 4/3/2008. Enviada a Comisión el 5/3/2008. Informe de Comisión Firmado el 16/9/2008. En Agenda el 16/9/2008. Informe Leído el 16/9/2008.

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (No Hubo)

A votación. Los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en Unica Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**27 VOTOS, 27 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

25. Iniciativa: 04426-2008-PLO-SE

CONTRATO DE TRANSFERENCIA DE APARTAMENTO QUE AUTORIZA EL ESTADO DOMINICANO ENTRE LOS SEÑORES JOSE RAMON COLLADO Y JUANA HERNANDEZ Y LA SEÑORA EUTRALIA DEL CARMEN SERRATA NUÑEZ, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR MARIA SALDAÑA RAMIREZ, EL APARTAMENTO NO.3-A, EDIFICIO NO.5-B, TIPO MHE, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL AVENIDA QUINTO CENTENARIO, DEL SECTOR VILLA JUANA-VILLA CONSUELO, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$76,355.33. CONTRATO FIRMADO EL 05/05/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 10/1/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/3/2008. Tomada en Consideración el 4/3/2008. Enviada a Comisión el 5/3/2008. Informe de Comisión Firmado el 16/9/2008. En Agenda el

16/9/2008. Informe Leído el 16/9/2008.

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (No Hubo)

A votación. Los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en Unica Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**27 VOTOS, 27 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

26. Iniciativa: 04422-2008-PLO-SE

CONTRATO DE TRANSFERENCIA DE APARTAMENTO QUE AUTORIZA EL ESTADO DOMINICANO ENTRE EL SEÑOR JUAN SILVERIO Y EL SEÑOR BARTOLO MARTE VALDEZ, EL APARTAMENTO NO.301, EDIFICIO NO.105, TIPO B, MODIFICADO, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL LA YUCA II ETAPA, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$115,649.59. CONTRATO FIRMADO EL 28/09/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 10/1/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/3/2008. Tomada en Consideración el 4/3/2008. Enviada a Comisión el 5/3/2008. Informe de Comisión Firmado el 16/9/2008. En Agenda el 16/9/2008. Informe Leído el 16/9/2008.**

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (No Hubo)

A votación. Los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en Unica Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**27 VOTOS, 27 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

27. Iniciativa: 04403-2008-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ROSA EMILIA ABREU BATISTA, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR LUIS ELIAS FELIZ MOTA, EL APARTAMENTO NO.2-C, EDIFICIO NO.8, TIPO MM3, DEL PROYECTO HABITACIONAL AVENIDA QUINTO CENTENARIO, DE LOS SECTORES VILLA JUANA-VILLA CONSUELO, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$108,674.32. CONTRATO FIRMADO EL 01/02/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 9/1/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/3/2008. Tomada en Consideración el 4/3/2008. Enviada a Comisión el 5/3/2008. Informe de Comisión Firmado el 16/9/2008. En Agenda el 16/9/2008. Informe Leído el 16/9/2008.**

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (No Hubo)

A votación. Los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en Unica Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

27 VOTOS, 27 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN UNICA LECTURA

28. Iniciativa: 04421-2008-PLO-SE

CONTRATO DE PERMUTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA GEORGINA JIMENEZ DE DIAZ, EL APARTAMENTO NO.401, EDIFICIO NO.11 UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL PEDRO LIVIO CEDEÑO, ENSANCHE LA FE, DE ESTA CIUDAD, QUIEN A SU VEZ ENTREGA UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 32 MTS, 73 DECIMETROS CUADRADOS, UBICADOS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.110-REF-780-A, DEL D.C NO.4, DEL D.N. CONTRATO FIRMADO EL 19/04/1996. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 10/1/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/3/2008. Tomada en Consideración el 4/3/2008. Enviada a Comisión el 5/3/2008. Informe de Comisión Firmado el 16/9/2008. En Agenda el 16/9/2008. Informe Leído el 16/9/2008.**

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (No Hubo)

A votación. Los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en Unica Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**27 VOTOS, 27 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

29. Iniciativa: 04328-2007-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE CASA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSE ANTONIO RODRIGUEZ VARGAS, LA CASA NO.44, DE LA MANZANA D, DEL PROYECTO HABITACIONAL LOS TRINITARIOS DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$6,239.20, CUYO VALOR ACTUALIZADO MEDIANTE ADDENDUM DE FECHA 20/12/2002; ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$36,634.05. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 06/06/1980. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 6/12/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 18/12/2007. Tomada en Consideración el 18/12/2007. Enviada a Comisión el 19/12/2007. Informe de Comisión Firmado el 16/9/2008. En Agenda el 16/9/2008. Informe Leído el 16/9/2008.**

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (No Hubo)

A votación. Los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en Unica Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**27 VOTOS, 27 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

30. Iniciativa: 00986-2006-SLO-SE

CONTRATO DE DONACION DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA CORPORACION DOMINICANA DE EMPRESAS ESTATALES (CORDE), DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR EDUARDO SELMAN, EN VIRTUD DEL CUAL EL ESTADO CEDE A TITULO DE DONACION A FAVOR DE LA IGLESIA CATOLICA, EN LA PERSONA JURIDICA DE LA ARQUIDIOCESIS DE SANTO DOMINGO, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU EMINENCIA REVERENDISIMA NICOLAS DE JESUS CARDENAL LOPEZ RODRIGUEZ,

UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE (264.02) METROS CUADRADOS, Y SUS ANEXIDADES, CONSISTENTES EN UN EDIFICIO DE TRES PLANTAS, UBICADO EN LA CALLE ARZOBISPO MERIÑO NO.202, ESQUINA ARZOBISPO NOUEL, EN LA ZONA COLONIAL, DENTRO DEL SOLAR NO.8, DE LA MANZANA NO.381, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.1, DEL DISTRITO NACIONAL. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 13/12/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 19/12/2006. Tomada en Consideración el 19/12/2006. Enviada a Comisión el 20/12/2006. Informe de Comisión Firmado el 16/9/2008. En Agenda el 16/9/2008. Informe Leído el 16/9/2008.

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (No Hubo)

A votación. Los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en Unica Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**27 VOTOS, 27 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

31. Iniciativa: 04324-2007-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAMON OCTAVIO TEJADA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA AREA DE 79.69 METROS CUADRADOS, SOLAR NO.19, MANZANA NO.755, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.1, DEL DISTRITO NACIONAL Y SUS MEJORAS CONSTRUIDAS, EN LA CALLE MANUEL UBALDO GOMEZ ESQUINA HENRIQUEZ Y CARVAJAL, VILLA CONSUELO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$71,346.88. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 29/01/1991. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 6/12/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 18/12/2007. Tomada en Consideración el 18/12/2007. Enviada a Comisión el 19/12/2007. Informe de Comisión Firmado el 16/9/2008. En Agenda el 16/9/2008. Informe Leído el 16/9/2008.

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (No Hubo)

A votación. Los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en Unica Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**27 VOTOS, 27 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

32. Iniciativa: 04334-2007-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ANA FRANCISCA DURAN FAJARDO, UNA PORCION DE TERRENO CON UN AREA DE 518.16 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.38-PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.4, DEL DISTRITO NACIONAL (SOLAR NO.10 DE LA MANZANA "G") UBICADA EN EL SECTOR LOS CERROS DE ARROYO HONDO DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$20,726.40. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 10/10/1995. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 6/12/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 18/12/2007. Tomada en Consideración el 18/12/2007. Enviada a Comisión el 19/12/2007. Informe de Comisión Firmado el 16/9/2008. En Agenda el 16/9/2008. Informe Leído el 16/9/2008.

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (No Hubo)

A votación. Los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en Unica Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**27 VOTOS, 27 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

33. Iniciativa: 04332-2007-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FELIX MARIA CRUZ PAULINO, UNA PORCION DE TERRENO CON UN AREA DE 240 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.115-REF-PARTE (SOLAR NO.15, DE LA MANZANA "G", 7ma ETAPA), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADO EN EL SECTOR LOS TRINITARIOS, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$36,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 07/09/1998. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 6/12/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 18/12/2007. Tomada en Consideración el 18/12/2007. Enviada a Comisión el 19/12/2007. Informe de Comisión Firmado el 16/9/2008. En Agenda el 16/9/2008. Informe Leído el 16/9/2008.**

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (No Hubo)

A votación, Los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**27 VOTOS, 27 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

34. Iniciativa: 04338-2007-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR CRISTIAN ZAPETE HERNANDEZ, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR EL SEÑOR JOSE AUGUSTO BATISTA GONZALEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE 494.32 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.110-REF-780-PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.4, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN LA CALLE PASEO DEL YAQUE, DEL SECTOR LOS RIOS, DE ESTA CIUDAD. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$225,040.00. CON SU ADDENDUM DE FECHA 04/07/2006. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 03/08/2000. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 6/12/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 18/12/2007. Tomada en Consideración el 18/12/2007. Enviada a Comisión el 19/12/2007. Informe de Comisión Firmado el 16/9/2008. En Agenda el 16/9/2008. Informe Leído el 16/9/2008.**

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (No Hubo)

A votación. Los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en Unica Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**27 VOTOS, 27 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

35. Iniciativa: 04342-2007-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RODOLFO ANTONIO HERRERA VALERIO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 332.89 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.110-REF-780 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.4, DEL DISTRITO NACIONAL, SECTOR BARRIO ENRIQUILLO DE HERRERA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$166,445.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 28/03/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 6/12/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 18/12/2007. Tomada en Consideración el 18/12/2007. Enviada a Comisión el 19/12/2007. Informe de Comisión Firmado el 16/9/2008. En Agenda el 16/9/2008. Informe Leído el 16/9/2008.

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (No Hubo)

A votación. Los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en Unica Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**27 VOTOS, 27 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

36. Iniciativa: 04331-2007-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JULIO IGNACIO BAEZ CARVAJAL, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 121.48 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.154, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.15, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS MINA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$30,370.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 04/03/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 6/12/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 18/12/2007. Tomada en Consideración el 18/12/2007. Enviada a Comisión el 19/12/2007. Informe de Comisión Firmado el 16/9/2008. En Agenda el 16/9/2008. Informe Leído el 16/9/2008.

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (No Hubo)

A votación. Los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en Unica Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**27 VOTOS, 27 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

37. Iniciativa: 04323-2007-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOAQUIN AVEDILLO NAVARRETE, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR EL SEÑOR FELIX AMADOR ALVAREZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 588.71 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA

NO.103 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.3, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR MIRADOR NORTE, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$4,291,695.90. CONTRATO FIRMADO EL 22/06/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 6/12/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 18/12/2007. Tomada en Consideración el 18/12/2007. Enviada a Comisión el 19/12/2007. Informe de Comisión Firmado el 16/9/2008. En Agenda el 16/9/2008. Informe Leído el 16/9/2008.**

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (No Hubo)

A votación. Los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en Unica Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**27 VOTOS, 27 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

38. Iniciativa: 04320-2007-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA PATRIA VALDERA JIMENEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 100.52 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.154 (PARTE), SOLAR NO.30, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.15, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,130.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 29/07/2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 6/12/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 18/12/2007. Tomada en Consideración el 18/12/2007. Enviada a Comisión el 19/12/2007. Informe de Comisión Firmado el 16/9/2008. En Agenda el 16/9/2008. Informe Leído el 16/9/2008.**

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (No Hubo)

A votación. Los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en Unica Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**27 VOTOS, 27 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

39. Iniciativa: 04353-2007-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ANA FRANCISCA HUIJSMANS SENA, REPRESENTADA POR LA SEÑORA CARINA MILAGROS ESPINAL DE JESUS, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 120.43 METROS CUADRADOS, DENTRO DE (LA MANZANA NO.1985, SOLAR NO.12, DEL PLANO PARTICULAR) PARCELA NO.92-B-REF, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.1, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS MINA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$60,215.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 27/03/2002. SEGUN ADDENDUM DE FECHA 27/3/2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 10/12/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 10/1/2008. Tomada en Consideración el 10/1/2008. Enviada a Comisión el 14/1/2008. Informe de Comisión Firmado el 16/9/2008. En Agenda el 16/9/2008. Informe Leído el 16/9/2008.**

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (No Hubo)

A votación. Los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en Unica Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**27 VOTOS, 27 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

40. Iniciativa: 04349-2007-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JULIAN EMILIO FERNANDEZ, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR EL SEÑOR JULIAN EMILIO FERNANDEZ MELO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 131.50 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.3-B-5-D-11-B-1, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.5, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR 27 DE FEBRERO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$263,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 13/11/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 10/12/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 10/1/2008. Tomada en Consideración el 10/1/2008. Enviada a Comisión el 14/1/2008. Informe de Comisión Firmado el 16/9/2008. En Agenda el 16/9/2008. Informe Leído el 16/9/2008.

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (No Hubo)

A votación. Los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en Unica Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**27 VOTOS, 27 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

41. Iniciativa: 04347-2007-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JUAN LORENZO LEINIZ NINA, UNA PORCION DE TERRRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 111.41 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.154 (PARTE),DEL DISTRITO CATASTRAL NO.15,DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR KATANGA, LOS MINA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$27,852.50.CONTRATO FIRMADO EN FECHA 12/04/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 10/12/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 10/1/2008. Tomada en Consideración el 10/1/2008. Enviada a Comisión el 14/1/2008. Informe de Comisión Firmado el 16/9/2008. En Agenda el 16/9/2008. Informe Leído el 16/9/2008.

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (No Hubo)

A votación. Los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en Unica Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

27 VOTOS, 27 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN UNICA LECTURA

42. Iniciativa: 04356-2007-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA DORIS ALTAGRACIA PEGUERO DIAZ, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR RAMON EMILIO AGRAMONTE MELO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 221.76 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.110-REF-780 (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO.4, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS RIOS, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$399,168.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 19/05/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 10/12/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 10/1/2008. Tomada en Consideración el 10/1/2008. Enviada a Comisión el 14/1/2008. Informe de Comisión Firmado el 16/9/2008. En Agenda el 16/9/2008. Informe Leído el 16/9/2008.**

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (No Hubo)

A votación. Los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en Unica Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**27 VOTOS, 27 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

43. Iniciativa: 04346-2007-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA JIE HONG WU WU, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 66.32 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.154 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.15, DEL MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE, UBICADA EN EL SECTOR LOS MINA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$87,045.00. CONTRATO FRIMADO EN FECHA 09/08/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 10/12/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 10/1/2008. Tomada en Consideración el 10/1/2008. Enviada a Comisión el 14/1/2008. Informe de Comisión Firmado el 16/9/2008. En Agenda el 16/9/2008. Informe Leído el 16/9/2008.**

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (No Hubo)

A votación. Los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en Unica Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**27 VOTOS, 27 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

44. Iniciativa: 04362-2007-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MANOLIN TEJEDA PUJOLS, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 371.85 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.21-B (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR CIUDAD SATELITE, VALORADO EN LA SUMA DE

RD\$111,555.00.CONTRATO FIRMADO EN FECHA 24/04/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 10/12/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 10/1/2008. Tomada en Consideración el 10/1/2008. Enviada a Comisión el 14/1/2008. Informe de Comisión Firmado el 16/9/2008. En Agenda el 16/9/2008. Informe Leído el 16/9/2008.

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (No Hubo)

A votación. Los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en Unica Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**27 VOTOS, 27 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

45. Iniciativa: 04364-2007-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR DARWIN ARNALDO GUERRERO SOTO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 244.15 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.577, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.5, DEL MUNICIPIO DE BANI, UBICADA EN EL SECTOR VILLA FUNDACION, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$85,452.50. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 11/12/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 10/12/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 10/1/2008. Tomada en Consideración el 10/1/2008. Enviada a Comisión el 14/1/2008. Informe de Comisión Firmado el 16/9/2008. En Agenda el 16/9/2008. Informe Leído el 16/9/2008.

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (No Hubo)

A votación. Los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en Unica Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**27 VOTOS, 27 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

46. Iniciativa: 04363-2007-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR OVIDIO FERNANDEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 375.15 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.92-B-REF- (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.15, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS MINA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$225,090.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 2/01/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 10/12/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 10/1/2008. Tomada en Consideración el 10/1/2008. Enviada a Comisión el 14/1/2008. Informe de Comisión Firmado el 16/9/2008. En Agenda el 16/9/2008. Informe Leído el 16/9/2008.

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (No Hubo)

A votación. Los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en Unica Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**27 VOTOS, 27 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

47. Iniciativa: 04358-2007-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MIRIAM SUAREZ FONDEUR, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR DOMINGO SABA NOBOA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 220 METROS CUADRADOS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.115-REF-. (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS TRINITARIOS, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$187,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 23/01/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 10/12/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 10/1/2008. Tomada en Consideración el 10/1/2008. Enviada a Comisión el 14/1/2008. Informe de Comisión Firmado el 16/9/2008. En Agenda el 16/9/2008. Informe Leído el 16/9/2008.**

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (No Hubo)

A votación. Los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en Unica Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**27 VOTOS, 27 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

48. Iniciativa: 04361-2007-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ALEJANDRO ALCIDES GONZALEZ CARRASCO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 176.04 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.51 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.31, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS ALCARRIZOS, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$52,812.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 15/03/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 10/12/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 10/1/2008. Tomada en Consideración el 10/1/2008. Enviada a Comisión el 14/1/2008. Informe de Comisión Firmado el 16/9/2008. En Agenda el 16/9/2008. Informe Leído el 16/9/2008.**

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (No Hubo)

A votación. Los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en Unica Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**27 VOTOS, 27 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

49. Iniciativa: 04360-2007-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR LUIS ANTONIO SARITA CASTRO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 144.23 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.51, (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.31, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS ALCARRIZOS, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$86,538.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 30/03/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 10/12/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 10/1/2008. Tomada en Consideración el 10/1/2008. Enviada a Comisión el 14/1/2008. Informe de Comisión Firmado el 16/9/2008. En Agenda el 16/9/2008. Informe Leído el 16/9/2008.**

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (No Hubo)

A votación. Los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en Unica Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**27 VOTOS, 27 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

50. Iniciativa: 04443-2008-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MIGUEL MATEO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 118.80 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.199-A, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$83,160.00. CONTRATO FIRMADO EL 12/03/2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 14/1/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/3/2008. Tomada en Consideración el 4/3/2008. Enviada a Comisión el 5/3/2008. Informe de Comisión Firmado el 16/9/2008. En Agenda el 16/9/2008. Informe Leído el 16/9/2008.**

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (No Hubo)

A votación. Los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en Unica Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**27 VOTOS, 27 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

51. Iniciativa: 04436-2008-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JULIO ANTONIO DIAZ RAMIREZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 105.08 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.88-A-PTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.16, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$52,540.00. CONTRATO FIRMADO EL 03/04/2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 14/1/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/3/2008. Tomada en Consideración el 4/3/2008. Enviada a Comisión el 5/3/2008. Informe de Comisión Firmado el 16/9/2008. En Agenda el 16/9/2008. Informe Leído el 16/9/2008.**

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (No Hubo)

A votación. Los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en Unica Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**27 VOTOS, 27 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

52. Iniciativa: 04441-2008-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARIA CRISTINA BERGES RODRIGUEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 146.22 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DE LA MANZANA NO.1869, SOLAR NO.44, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.1, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$73,110.00. CONTRATO FIRMADO EL 12/04/2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 14/1/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/3/2008. Tomada en Consideración el 4/3/2008. Enviada a Comisión el 5/3/2008. Informe de Comisión Firmado el 16/9/2008. En Agenda el 16/9/2008. Informe Leído el 16/9/2008.**

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (No Hubo)

A votación. Los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en Unica Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**27 VOTOS, 27 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

53. Iniciativa: 04442-2008-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES ANA VIOLETA DIAZ BETANCES, EN REPRESENTACION DE SU ESPOSO EL SEÑOR LUIS EMILIO TEJADA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 133.77 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.154-PTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.15, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$33,442.50. CONTRATO FIRMADO EL 08/11/2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 14/1/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/3/2008. Tomada en Consideración el 4/3/2008. Enviada a Comisión el 5/3/2008. Informe de Comisión Firmado el 16/9/2008. En Agenda el 16/9/2008. Informe Leído el 16/9/2008.**

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (No Hubo)

A votación. Los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en Unica Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**27 VOTOS, 27 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

54. Iniciativa: 04447-2008-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR SERGIO TULIO MOJICA RIVERA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 270 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.1-B-REF, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR HAINAMOSA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$108,000.00. CONTRATO FIRMADO EL 16/07/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 14/1/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/3/2008. Tomada en Consideración el 4/3/2008. Enviada a Comisión el 5/3/2008. Informe de Comisión Firmado el 16/9/2008. En Agenda el 16/9/2008. Informe Leído el 16/9/2008.

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (No Hubo)

A votación. Los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en Unica Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**27 VOTOS, 27 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

55. Iniciativa: 04435-2008-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR UBALDO PEREZ MACAY, REPRESENTADO POR EL SEÑOR JONATHAN COLON FUENTES, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 190.09 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.115-REF, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR VILLA ESPERANZA, INVIVIENDA. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$85,540.50. CONTRATO FIRMADO EL 14/12/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 14/1/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/3/2008. Tomada en Consideración el 4/3/2008. Enviada a Comisión el 5/3/2008. Informe de Comisión Firmado el 16/9/2008. En Agenda el 16/9/2008. Informe Leído el 16/9/2008.

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (No Hubo)

A votación. Los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en Unica Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**27 VOTOS, 27 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

56. Iniciativa: 04440-2008-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JUSTINIANO LIMA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 185.21 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.100-B-PTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.15, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS MINA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$115,756.25. CONTRATO FIRMADO EL 30/03/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 14/1/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/3/2008.

Tomada en Consideración el 4/3/2008. Enviada a Comisión el 5/3/2008. Informe de Comisión Firmado el 16/9/2008. En Agenda el 16/9/2008. Informe Leído el 16/9/2008.

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (No Hubo)

A votación. Los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en Unica Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**27 VOTOS, 27 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

57. Iniciativa: 04439-2008-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR PANCRACIO ADAMES MORA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 225.42 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.24-PTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.2, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR SAN MIGUEL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$135,252.00. CONTRATO FIRMADO EL 20/07/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 14/1/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/3/2008. Tomada en Consideración el 4/3/2008. Enviada a Comisión el 5/3/2008. Informe de Comisión Firmado el 16/9/2008. En Agenda el 16/9/2008. Informe Leído el 16/9/2008.**

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (No Hubo)

A votación. Los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en Unica Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**27 VOTOS, 27 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

58. Iniciativa: 05034-2008-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE LA PENSION DEL ESTADO DE RD\$4,700.00 A \$15,000.00 PESOS MENSUALES, A FAVOR DE LA SEÑORA FLOR MARIA VOLQUEZ TERRERO. **(PROPONENTES: Dionis Alfonso Sánchez Carrasco).** **Depositada el 9/9/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 9/9/2008. Tomada en Consideración el 9/9/2008. Enviada a Comisión el 10/9/2008.**

(Senador Secretario dio lectura a dicho Proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO: Honorable Presidente, colegas senadores, senadoras. Pocas veces nosotros sometemos proyectos de aumento o de pensión; sin embargo en esta ocasión, que se trata de una Maestra, que dedicó más de la mitad de su vida a enseñar y yo que tuve la oportunidad de ser alumno de ella, en 1º y 4º de Primaria, sé el tipo de ser humano de que se trata. No tuvo la suerte de contar, lo que

a partir de un año y medio tendrán los profesores, gracias a la nueva Ley que fue aprobada en este Congreso; se encuentra en muy mal estado de salud y la pensión que recibe, no le dá ni para comprar uno de los medicamentos que debe comprar todos los meses.

La única razón por la que motivamos y presentamos esta pieza es, primero, porque se trata de una persona que se lo ganó, durante más de treinta años, que inclusive fue maestra a título honorífico los primeros años de su vida; fundadora de las escuelas del Municipio Oviedo; pero además, por las razones humanas, por su estado de salud, les pido a todos ustedes que voten por este Proyecto de Aumento de Pensión, que creo que es razonable y justificado. Muchas gracias.

SENADOR RUBEN DARIO CRUZ UBIERA: Honorable Presidente, colegas senadoras y senadores. Partiendo de la importancia de la iniciativa del Senador Sánchez y de la propia motivación que él le ha dado, además de que ya fue leída en este Hemiciclo, solicitamos que se libere del trámite de lectura.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Rubén Darío Cruz, solicita que la iniciativa que conocemos en este momento, sea liberada del trámite de lectura.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**26 VOTOS, 26 SENADORES PRESENTES.
APROBADA LA LIBERACION DE LECTURA.**

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Primera Lectura, con el informe que le acompaña, la iniciativa No.5034-2008, se trata del Proyecto de Ley Mediante el Cual se Concede un Aumento de Pensión del Estado, a Favor de la Señora Flor María Vólquez de Terrero.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**27 VOTOS, 28 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

59. Iniciativa: 04982-2008-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE RÉGIMEN IMPOSITIVO A IMPORTACIONES REALIZADAS POR DOMINICANOS EN EL EXTERIOR. **(PROPONENTES: Heinz Siegfried Vielut Cabrera).** Depositada el 27/8/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 2/9/2008. Tomada en Consideración el 2/9/2008. Enviada a Comisión el 4/9/2008.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO: Tal como Usted nos informaba y pudimos observar por el Presidente de esta Comisión, ese Proyecto ya fue leído, por lo que estamos pidiendo que sea liberado del trámite de lectura.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Dionis Sánchez solicita al Pleno del Senado, que esta iniciativa sea liberada del trámite de lectura.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**27 VOTOS, 29 SENADORES PRESENTES.
APROBADO LA LIBERACION DE LECTURA.**

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Primera Lectura, las iniciativas Nos. 4982-2008 y 4991-2008 de los senadores Heinz Vielut Cabrera y Alejandro Leonel William, respectivamente, con el informe que les acompaña.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**28 VOTOS, 29 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

SENADOR PRESIDENTE: Antes de terminar, el Senador Amílcar Romero quiere dirigirse a ustedes, para darle una información.

SENADOR AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO: Gracias, Presidente, por la benevolencia. Es para recordar que todos los senadores y senadoras, que el próximo jueves 2, a las 4:00 P.M., están invitados al reconocimiento que el Municipio San Francisco de Macorís, el Comité de Festejo del 230 Aniversario de la fundación de San Francisco de Macorís, tiene a 8 personalidades que le han dado valor al municipio, no sólo a nivel nacional, sino a nivel internacional; en los que se incluyen:

- Julián Javier,
- La Profesora Niní Polanco,
- Manuel Mora Serrano,
- Francisco Simó Damirón,
- Félix Del Rosario,
- Gallo Claudio Espinal,
- Irma Contreras y
- Melva Marrero De Muné

Esto lo hacemos con el fin de valorizar estos munícipes, que dan otra imagen a lo que es San Francisco de Macorís.

Se ha establecido un acto especial en el Parque Duarte, donde una Placa de Bronce, fundida y debidamente diseñada, será clavada a fin de que permanezcan las contribuciones a la sociedad que han hecho estos 8 munícipes, y que todos los años puedan seleccionarse, mediante unas normas establecidas, personalidades de esta naturaleza.

Agradecemos su presencia el próximo jueves 2 del mes que discurre, a las 4:00 P.M.; la cita es en el Parque Duarte, frente al Palacio Municipal, en San Francisco de Macorís. La celebración del 230 aniversario de Macorís del Jaya, tierra del cacao. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Tomen nota de esa invitación que hace el Senador Amílcar Romero, para el jueves de esta semana, en horas de la tarde.

Antes de proceder al pase de lista final, informarles lo siguiente, para el día de mañana,

en horas de la mañana y horas de la tarde, la Comisión Especial que está tratando lo referente a la escogencia de los miembros de la Cámara de Cuentas, ha convocado, a las 10:00 A.M., a los integrantes de las 5 primeras ternas y a las 4:00 P.M., a los integrantes de las 4 ternas restantes, para proceder a verificar su expediente, apreciar la comprobación de que se cumple, tanto con los requisitos que exige la Constitución de la República, como la Ley 10-04, que es la Ley Orgánica de la Cámara de Cuentas; información que les suministramos, para que todo aquel Señor Legislador o Legisladora que quiera estar interesado, está oficialmente invitado.

INICIATIVAS LIBERADAS DE TRÁMITES

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO REGLAMENTARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

PASE DE LISTA FINAL

REINALDO PARED PEREZ	: PRESIDENTE
CRISTINA ALT. LIZARDO MEZQUITA	: VICE-PRESIDENTA
RUBEN DARIO CRUZ UBIERA	: SECRETARIO
DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO	: SECRETARIO
PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO,	
ANDRES BAUTISTA GARCIA	
LUIS RENE CANAAN ROJAS	
GERMAN CASTRO GARCIA,	
ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES	
JOSE RAMON DE LA ROSA MATEO	
CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO	
FRANCISCO JAVIER DOMINGUEZ BRITO	
TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON	
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME	
CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA	
JUAN OLANDO MERCEDES SENA	
FELIX MARIA NOVA PAULINO	
FRANCISCO RADHAMES PEÑA PEÑA	
PRIM PUJALS NOLASCO	
JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ	
AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO	
ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA	
EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ	
AMARILIS SANTANA CEDANO	
NOE STERLING VASQUEZ	
MARIO ANTONIO TORRES ULLOA	
FRANCIS EMILIO VARGAS	
FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL	
HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA	
ALEJANDRO LEONEL WILLIAM (30)	

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA:

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGITIMA: DIEGO AQUINO ACOSTA ROJAS, JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ. (2)

CIERRE DE LA SESION

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Se levanta la presente Sesión y se convoca al Pleno del Senado a la Sesión Ordinaria que celebraremos el próximo martes, que contaremos a 07 de octubre del año 2008, a las 3:00 P.M.

HORA 5:47 P.M.

Reinaldo Pared Pérez
Presidente

Rubén Darío Cruz Ubiera
Secretario

Dionis A. Sánchez Carrasco
Secretario

CERTIFICO: Que la presente Acta es copia fiel y exacta a las palabras pronunciadas por los señores senadores presentes en la Sesión arriba indicada.

LIC. LAURA OSCARINA CARDOZE
Taquígrafa Parlamentaria